

EL LITORAL

Año XLIX — No. 15.719 — Edición de 10 páginas — Precio: $ 15.- SANTA FE, MARTES 7 DE MARZO DE 1967 Dirección y Administración: San Martín 2651/59 - Tel. 20101

ACTIVIDAD DE HOY DEL Gral J. ONGANIA

El jefe del Estado a las 19 dirigirá un mensaje a todo el país. La visita a Cañadón Seco

COMODORO RIVADAVIA, 7 (Télam). — El presidente de la Nación, teniente general Juan Carlos Onganía, inició esta mañana su intensa actividad, efectuando una visita a la Universidad de la Patagonia, San Juan Bosco, situada a 3 kilómetros de esta ciudad, donde fue recibido por el gran canciller de dicha casa de estudios y, a la vez, obispo diocesano, monseñor Eugenio Peyrú.

Posteriormente, el primer mandatario efectuó una visita a las instalaciones del Hospital Regional, no habilitado por completo, siendo saludado por el director de Salud Pública de Chubut, doctor Felipe Duarte. A continuación, el teniente general Onganía y su comitiva oficial se hicieron presentes en el viejo hospital vecinal, cuyo director impuso al primero de las imperiosas necesidades del establecimiento, mientras la esposa del presidente de la Nación compartía con enfermos y personal del mismo.

En el Liceo Militar

Luego el teniente general Onganía se trasladó al Liceo Militar General Roca, donde fue recibido por el comandante del V Cuerpo de Ejército, general de división Juan E. Guglielmelli; el comandante de la 9a. Brigada, general Miguel Montes, y el director del Liceo, coronel Crocce Zapín. Efectuada la recorrida del establecimiento, el teniente general Onganía, a puertas cerradas, mantuvo una conversación con altos jefes de las tres armas.

Una caravana de 22 autos

Eran las 12 cuando partió desde el Liceo la caravana integrada por 22 autos hacia Cañadón Seco, campamento petrolero en la provincia de Santa Cruz. Entre los acompañantes del presidente de la Nación se encontraba el secretario de Prensa, profesor Blas González; el gobernador del Chubut, capitán de fragata (RE) Osvaldo Guaita; el intendente de Comodoro Rivadavia y altos jefes militares y funcionarios, algunos de ellos acompañados de sus esposas.

Luego de almorzar en Cañadón Seco, a las 15 el teniente general Onganía y los integrantes de su comitiva, regresaron a esta ciudad, donde el primer mandatario concedió audiencias; luego, a las 16, dirigirá un mensaje a todo el país, con motivo de la clausura de la reunión de gobernadores patagónicos, cuya sesión de hoy contó con la presencia del secretario de Gobierno, Dr. Mario Díaz Colodrero.

El Cnel. Sánchez Hernández ganó en El Salvador

SAN SALVADOR, 7 (UPI). — La victoria obtenida en las elecciones del domingo último por el candidato oficialista a la presidencia de la Nación, coronel Fidel Sánchez Hernández, representa "el triunfo de la democracia y la libertad sobre el comunismo y la esclavitud", manifestó el presidente salvadoreño Julio Adalberto Rivera.

"Esto prueba —añadió en una entrevista con la prensa— que el pueblo de El Salvador no tiene alma de paredón".

Por su parte el coronel Sánchez Hernández proclamó anoche su triunfo en las elecciones. En efecto, según los cómputos extraoficiales conocidos hasta el momento la delantera del candidato oficialista es tan grande que su victoria final se descuenta.

Sánchez Hernández ha conseguido hasta ahora un total de 232.545 sufragios contra 89.085 de su rival demócrata cristiano Abraham Rodríguez. Este aventaja por amplio margen al candidato izquierdista del Partido de Acción Renovadora Fabio Castillo, que obtuvo 45.388 y al mayor Alvaro Martínez, del Partido Popular Salvadoreño que logró hasta ahora 38.489 votos.

ALIANZAS CONTRA EL DEGAULLISMO

Los dirigentes comunistas e izquierdistas anunciaron un acuerdo sobre los candidatos que respaldan



El primer ministro de Francia, Georges Pompidou, hace manifestaciones a los periodistas poco después de la llegada de los primeros resultados de la [illegible] nacional francesa. (Radiofotografía United Press).

PARIS, 7 (UPI). — Los líderes comunistas e izquierdistas anunciaron en las primeras horas de hoy en declaración conjunta que han llegado a un acuerdo sobre casi todos los candidatos que respaldarán o retirarán en un esfuerzo común para derrotar a los degaullistas en las elecciones complementarias del domingo próximo.

Los comunistas y la Federación de Izquierdas acordaron en el mes de diciembre último retirar algunos de sus candidatos en favor de otros que tendrían mayores probabilidades de ganar en la primera elección realizada el domingo pasado. Los elegidos fueron respaldados por ambos grupos; de esta manera el voto izquierdista no quedó dividido, aumentando al propio tiempo las probabilidades de derrotar a los candidatos oficialistas.

Los degaullistas que lograron 62 bancas a la Asamblea Nacional en la primera votación del domingo último, deberán presentarse [illegible] a la elección complementaria del 12 de marzo en 401 de los 486 distritos donde sus candidatos no obtuvieron más del 50 por ciento de los votos populares, necesarios para la elección.

En algunos casos los comunistas quedaron en primer lugar aunque no reunieron el 50 por ciento de votos populares requeridos.

Sin embargo, la negociación entre los grupos de izquierda parece haber tenido algunas dificultades.

La declaración conjunta dice que han sido elegidos los candidatos conjuntos para 326 bancas en los casos en que representará una lucha directa contra los candidatos de la unión degaullista. Pero agrega que debido a "situaciones particulares" no se ha llegado a un acuerdo para elegir a los candidatos conjuntos en los otros 15 escaños.

Por ley, los candidatos tienen de plazo hasta la medianoche de hoy para retirarse, por lo tanto el comunicado anuncia que la lista de los eliminados se dará a conocer hoy mismo.

Los degaullistas, que tenían 266 bancas en la Legislatura anterior confían en retener su mayoría sin dificultades. Varias encuestas de la opinión pública efectuadas antes de los comicios indicaban que el partido del presidente lograría entre 255 y 275 escaños de los 486 que integran la Cámara. La mayoría son 244.

La declaración de los grupos que anunciaron su unión hace notar hoy que los votos combinados obtenidos por los izquierdistas fueron 1.300.000 más que los conseguidos por los degaullistas.

El hecho de que los parlamentarios sean elegidos en Francia por representación proporcional ha favorecido a los degaullistas en esta ocasión.

40.000 PALMERAS COMPRO NUESTRO PAIS EN URUGUAY

MONTEVIDEO, 7 (UPI). — Una exportación novedosa y de cifras millonarias comenzará a registrarse desde hoy hacia la Argentina. Se trata de la primera partida de 40 mil palmeras que procedentes del departamento de Rocha tendrán como destino la ciudad de Buenos Aires.

Estos ejemplares se colocarán en la nueva "Ciudad Boquense", que construirá el Club Boca Juniors por iniciativa de su presidente Alberto J. Armando.

En Venezuela la situación se ha tornado tensa

CARACAS, 7 (AFP). — La muerte de Julio Iribarren Borges denota el clima de anormalidad creado en el país por el terrorismo político, declaró hoy el ministro del Interior, Reinaldo Leandro Mora, al someter al presidente del Congreso el reciente decreto de suspensión parcial de garantías.

De acuerdo con la Constitución la decisión adoptada por el presidente Leoni en Consejo de Ministros. La carta del Dr. Leandro Mora añade que los delincuentes actuales o potenciales se hallan tan protegidos por la vigencia de las leyes y las garantías, que prácticamente están disfrutando de gran ventaja frente a la sociedad, que es víctima de sus maquinaciones.

Ponen en libertad en Barcelona al Prof. J. Corominas

BARCELONA (España), 7 (UPI). — El profesor de la Universidad de Chicago, J. Corominas, que fue encarcelado por las autoridades españolas por haber asistido a una reunión considerada ilegal, fue puesto en libertad.

El juez Redondo Salinas decidió a la una de la mañana de hoy que se debía dejar en "libertad provisional" a Juan Corominas mientras se llegaba a una decisión respecto de si debía ser sometido a juicio. Corominas, que perteneció también al profesorado de la Universidad de Cuyo (Argentina), quedó en libertad a las 6.30 de la mañana de hoy.

INDAGACIONES VINCULADAS AL CASO KENNEDY

A cinco personas han citado

NUEVA ORLEANS, [illegible] (UPI). — El procurador de Justicia Jim Garrison ha [illegible] mado ya a declarar a cinco personas —una de las cuales fue arrestada— en relación con su investigación del asesinato del presidente John [illegible] Kennedy.

En dos ocasiones los interrogados por su oficina pe[illegible] tenecían al Mercado de Comercio Internacional, prestigiosa institución que promueve el comercio de esta ciudad portuaria con el exterior y en especial con la América latina. Uno de los dos, Cl[illegible] Shaw, quedó detenido.

El último interrogado, [illegible] B. Dauenhauer, contador del Mercado de Comercio Internacional, fue llamado a comparecer ayer para ser sometido a interrogatorio por [illegible] ayudantes de Garrison. [illegible] está ausente de su despacho desde mediados de la semana pasada.

Sin embargo, Dauenhauer fue dejado en libertad después de pasar una hora en la oficina del procurador de Justicia. Al salir de ella el contador, que [illegible] rizado, no dijo una sola p[illegible] [illegible]

En [illegible] con [illegible] periodistas [illegible] Dymond, quien manifestó: "Es mi opinión que Dauenhauer [illegible] nada que ver con [illegible] [illegible]"

Al preguntársele si su cliente sería llamado nuevamente a prestar declaración Dymond respondió: "¿Por qué no preguntan ustedes a ésos de la oficina de Garrison?".

La [illegible] Garrison detuvo a Shaw, ex director gerente del Mercado de Comercio Internacional, acusándolo de conspirar para asesinar al extinto presidente Kennedy. Shaw, que [illegible] que hubiera verdad alguna en los cargos formulados en su contra por Garrison, [illegible] dó en libertad bajo una fianza de 10.000 dólares.

Se ha fijado el 14 de marzo para la primera audiencia de la acusación hecha por Garrison contra Shaw.

Fijó el P. Ejecutivo un impuesto de emergencia

Es sobre los bienes inmuebles, rurales y urbanos y será del uno por ciento sobre las valuaciones

BUENOS AIRES, 7 (UPI). — Fijó el gobierno nacional un impuesto de emergencia sobre los bienes inmuebles, rurales y urbanos, que será del uno por ciento a abonarse por única vez sobre las actuales valuaciones. Está contenido en la ley de reforma del régimen impositivo y arancelario vigente que, además, rebaja el impuesto a los réditos y eleva los mínimos no imponibles, pero elimina la deducción sin prueba de gastos de viáticos y representación; acentúa la carga impositiva a las ventas de productos considerados "prescindibles" y modifica la ley de sellos, principalmente acentuando las tasas de actuación en el orden judicial. Por último, crea un gravamen sobre préstamos, renovaciones o prórrogas (dos por ciento) entre otros. Las modificaciones sobre renta rigen con retroactividad al 1o. de enero del corriente año.

También se anunció que a fines del corriente mes estará terminada la redacción de los "aspectos fundamentales de la reforma, quizás el más trascendente: la implantación al valor agregado", al que califícase de "completo replanteo de la tributación sobre las ventas. Su objeto será subsanar los defectos del sistema vigente".

En el mensaje que encabeza la ley enviada al Poder Ejecutivo para su promulgación, se expresan distintas consideraciones sobre el nuevo ordenamiento aprobado y se dan ejemplos de las nuevas escalas a regir:

"Un contribuyente con familia tipo (casado y con dos hijos) —se explica— con un ingreso bruto mensual de 100 mil pesos proveniente del trabajo personal en relación de dependencia, que bajo el régimen vigente pagaba 85 mil 484 pesos anuales de impuestos a los réditos (6.62 de tasa promedio) pasa a pagar 16.650 pesos (1.29 de tasa promedio), lo que significará un ahorro de 68.834 pesos anuales".

Simultáneamente con esta rebaja de impuesto —agrega— se impartirán instrucciones al organismo recaudador a fin de que anule con efecto al 1o. de enero último, fecha de entrada en vigencia de estas modificaciones, su resolución que admitía la deducción, sin prueba, de gastos de viáticos y representación, en virtud de haberse considerado esta alternativa al fijarse los nuevos niveles de tributación. Entre las reducciones, deben incluirse las facilidades que se otorgan a las pequeñas y medias rentas para favorecer la formación del ahorro interno".

Se crea, además, un gravamen nacional de emergencia del dos por ciento anual sobre saldos, a liquidar en forma simultánea con el interés, que gravará las operaciones de préstamos que realicen las instituciones financieras bancarias y no bancarias, incluidas las cooperativas de créditos. Este gravamen se aplicará en todo el país a los préstamos originales, renovaciones, prórrogas y otras facilidades que puedan otorgarse, y regirá desde el 1o. de abril próximo hasta el 31 de marzo de 1968.

También se crea un gravamen que se aplicará —por una sola vez— sobre la propiedad inmueble —urbana y rural— en todo el país de acuerdo a la valuación fiscal vigente al día de hoy. La tasa del gravamen será del 1 por ciento no deducible de réditos. Otras disposiciones expresan: 1o.) Los impuestos de sellos, en su mayoría, son duplicados. 2o.) Se eliminan todas las excenciones vigentes en el impuesto interno al alcohol. 3o.) Elévase a partir del 1o. de enero último, inclusive, a 200 mil pesos el mínimo no imponible que fija la ley de impuestos a las ganancias eventuales (antes era de 100 mil pesos). Sobre el impuesto a la ventas, al que se alude más arriba, "será distribuido en [illegible] más amplio de las actividades económicas, incorporando a la base del gravamen a importantes grupos de consumo", según expresa la ley.

La renta no imponible se fija en $ 192.000 anuales; a deducir por esposa $ 96.000; por cada hijo o hijastro menor de edad $ 48.000; $ 18 mil descendiente directo (nieto, bisnieto), por cada ascendiente (padre, madre, abuela, abuelo bisabuelo padrastros) por cada hermano menor de edad o incapacitado y hermana, cualquier edad, nuera, suegra y suegro. A estas deducciones podrán efectuarlas los parientes más cercanos.

Las nuevas tasas judiciales, cuando el valor cuestionado exceda de 5.000 pesos en la capital federal y 10.000 en las provincias, sea en juicios de desalojo, 30 por mil; sucesorios, 8 por mil; convocatoria acreedores, 4 por mil; quiebras, 8 por mil; 400 pesos por cada exhorto; reinscripción de hipotecas, 8 por mil; apelaciones, $ 200; entre otros, establecidos.

Los nuevos impuestos a la venta de artículos considerados "prescindibles", son, entre otros, vino alcoholizado, $ 0.20 por litro y por grado que exceda 13; vinagres, $ 1 por litro; $ 300, al whisky hasta un litro y $ 100 al cognac; vino común, $ 3 por litro; no común, $ 15; champagne, $ 45, y sidras sin gasificar, $ 5. Además se modifican porcentajes del impuesto a las ventas de determinados artículos. Del 20 por ciento lo pasan a ser afeitadoras eléctricas, aparatos de aire acondicionado, de televisión, grabadores, filmadoras, películas, prismáticos, radio, yates, tocadiscos. Del 15 por ciento será el impuesto de venta de aspiradoras, batidoras, enceradoras y otros artículos similares.

También será del 15 por ciento cuando se trate de ventas de automotores en general, excepto camiones, ómnibus y colectivos o sus chasis; heladeras, relojes (excepto los gravados como suntuarios), ventiladores, calefactores y otras. Se grava con 3 por ciento la margarina de origen animal o vegetal y la nafta de aviación.

Para el impuesto mobiliario único se fija la valuación fiscal vigente a la fecha para los pagos comunes de los gravámenes inmobiliarios. Si no hay valuación se considerará el 70 por ciento de lo invertido en compra o construcción del inmueble. No pagan el impuesto propiedades avaluadas en menos de 300.000 pesos o terrenos baldíos que valgan menos de 100.000. También establece que los propietarios de inmuebles podrán recuperar el gravamen de sus arrendatarios, locatarios y aparceros si se trata de bienes urbanos, con locaciones prorrogadas, o con arrendamiento o aparcería, con contratos prorrogados y de acuerdo con la superficie que ocupen. Al reintegro lo podrán lograr los propietarios, luego de abonar el impuesto en seis cuotas iguales, mensuales y consecutivas luego de tres meses de promulgada la ley. El gravamen se pagará en una cuenta especial del Banco Nación y habrá recargos si no está pagado a su vencimiento. Cincuenta por ciento por mes; 100 por ciento hasta dos; hasta 3 meses 300 por ciento y más de 3 meses 500 por ciento.

Se decretó el feriado cambiario

BUENOS AIRES, 7 (UPI). — Ha sido declarado feriado cambiario para el día de hoy.

La resolución fue dada a conocer por el Banco Central a través de un comunicado telefónico.

Arribaron los restos de Mons. S. Luis Copello

BUENOS AIRES, 7 (UPI). — Arribaron esta mañana los restos del ex canciller de la Iglesia Católica, cardenal Santiago Luis Copello. Los despojos del primer purpurado argentino llegaron a bordo de la nave "Giulio Césare", que amarró al puerto metropolitano a las 7.30.

Poco después se hicieron presentes altos jefes de las Fuerzas Armadas en el hall del primer piso del buque, donde se ubicaron también los monseñores Antonio Segura, David Aulieta y Tato. Luego arribaron a este lugar el arzobispo de Buenos Aires, cardenal Antonio Caggiano y el nuncio apostólico, monseñor Umberto Mozzoni.

A las 8.25, el féretro, con bandera y una cruz de oro, fue colocado en una cureña militar y a las 8.40 se inició la marcha hacia la Catedral. La cureña fue arrastrada por un furgón con crespón negro. Tomó por el antepuerto, avenida Maipú, Leandro N. Alem, Rivadavia, para llegar a las 9 a la Catedral.

Los restos del cardenal Copello fueron colocados en un lugar especialmente preparado, y se ofició una misa íntima.

A las 11, se ofició un solemne funeral a cargo del cardenal primado y arzobispo de Buenos Aires, Dr. Antonio Caggiano, mientras que el obispo de San Martín, Manuel Menéndez, pronunció una oración fúnebre.

El oficio religioso contó con la presencia del ministro del Interior, Dr. Guillermo A. Borda, quien llevó la representación del P. E. y otras autoridades nacionales, jefes superiores de las Fuerzas Armadas e invitados especiales.

En las últimas horas de esta tarde, será celebrada una misa por doce personas de la Arquidiócesis de Buenos Aires y pronunciará una oración fúnebre el presidente del Colegio de Párrocos, presbítero Adolfo Arana.

Una hora después, los restos del purpurado serán trasladados a la Basílica del Santísimo Sacramento, donde recibirán sepultura.

Por decreto del Poder Ejecutivo, hoy es día de duelo nacional, sin asueto administrativo.

A la situación de Sukarno se refirió Suharto

Los actos de terror que se han desatado

JAKARTA, 7 (ANSA - JP). — El general Suharto, quien detenta el poder indonesio en la actualidad, hablando ante una sesión especial de la asamblea consultiva provisional del pueblo, negó que el presidente Sukarno hubiera manejado, entre bambalinas, el golpe comunista abortado el [illegible] de 1965. Di[illegible] que, si bien Sukarno en ese momento no consiguió afrontar la situación como debía, no se le puede considerar el promotor del golpe.

La declaración de Suharto se considera un desmentido a todas las versiones circulantes en Jakarta acerca de la directa implicación de Sukarno en aquellos hechos. Suharto, presidente del gabinete actuante en este momento en Indonesia, hizo esta importante declaración justamente cuando la sesión de la asamblea iba a considerar el futuro del presidente Sukarno, que, como se sabe, entregó el poder ejecutivo al general Suharto el 20 de febrero pasado.

Presupuesto de la NASA

El organismo espacial de EE.UU. pidió 91.000.000 de dólares

WASHINGTON, 7 (ANSA). — En los círculos de la NASA se confía en que el Congreso aprobará el presupuesto de 91 millones de dólares (solicitado por el presidente Johnson) que es necesario para la puesta a punto del motor interplanetario "Nerva", con combustible nuclear. Dicho motor es el indicado para dar propulsión a las astronaves que, en las décadas del 70 y del 80, viajarán más allá de la luna. Según los proyectos de Wehrner von Braun (que aún no han sido aprobados por la NASA) las astronaves sobrevolarán Marte y Venus entre 1975-78, y aterrizarán sobre Marte en 1982.

Hasta ahora, ya se han gastado mil millones de dólares para la construcción del motor "Nerva" (motor nuclear para aplicar a un vehículo), razón por la cual se confía en la aprobación del actual presupuesto. Los gastos previstos para los próximos diez años ascienden a dos mil millones de dólares.

Por su parte Harold Finger, responsable del proyecto atómico, declaró que los experimentos que ya se realizaron en Jackass Flats, en Nevada, arrojaron resultados altamente satisfactorios con respecto al "Nerva". Finger, quien además de la puesta a punto del "Nerva" es responsable de las baterías electronucleares "Snap" (también necesarias para alcanzar los planetas), manifestó que ahora lo único que falta es la aprobación de los recursos económicos.

La utilidad del "Nerva" para los viajes "translunares" radica fundamentalmente en la superioridad de su "impulso específico" que es el doble que el de los cohetes propulsados con combustible químico. (El "impulso específico" es la relación que existe entre el volumen del combustible y la potencia de la propulsión. Esta relación está basada en la medida en que un motor responde a la tercera ley de Newton: acción y reacción).

Para dar una idea de su potencia cabe destacar que un motor "Nerva" equivale a 3 "Saturno 5", y según los proyectos de von Braun, para enviar una nave a Venus hacen falta cinco "Saturno 5".

Además del proyecto de von Braun, existen varios otros que tienen como objetivo común la exploración de Venus y Marte (y del sistema solar en general) para lo cual resulta imprescindible el motor atómico. Las instituciones que sostienen ese proyecto son: Comité Espacial de la Academia de las Ciencias, Colegio de los Consejeros Espaciales del Presidente, y varios institutos científicos y universidades privadas.

El accidente al avión de Varig



La flecha indica la ciudad de Monrovia, en Liberia (Africa), donde se estrelló el avión de la empresa brasileña Varig.

BUENOS AIRES, 7 (UPI). — Provocó honda consternación en diversos medios locales el accidente aéreo registrado en Monrovia (Liberia) en el que fallecieron 50 personas. De la totalidad de su pasaje la Compañía Varig, propietaria de la máquina, informó que trece de ellas tenían como destino esta capital y de alguna manera estaban vinculadas a distintas actividades en la Argentina.

Entre las víctimas figuran tres religiosas, madres superioras Saulo, Verchiarelli y Angiolina Lazzaroni, que debían radicarse en la ciudad de La Plata, y el Sr. D'Amico y su esposa, quienes se proponían radicar en la ciudad bonaerense de Lavallol.

Figuran entre las víctimas, además, el ex presidente de la Corte Suprema de Justicia de la Nación, durante el régimen peronista, Dr. Rodolfo Valenzuela, quien últimamente se desempeñaba como secretario de Perón y era vicepresidente de la entidad financiera que preside Isabel Perón.

También halló la muerte el Sr. Manfredo Segre, italiano de 62 años, quien fue presidente de la sección local del Centro Alpino Italiano. Retornaba a la Argentina para establecerse. Otra de las víctimas fue el Dr. Félix Angel Mohalen, conocido médico de la ciudad de Santa Fe.

Disparó Francia un vehículo espacial

HAMMAGUIR (Argelia), 7 (UPI). — Francia disparó hoy un vehículo espacial, tripulado por una mona, a una altura de 16 kilómetros desde este centro de pruebas atómicas y de cohetería.

Los funcionarios de la base de Hammaguir dijeron que el lanzamiento se efectuó con un cohete "Vesta", de reciente creación, a las 10 y 44.

Durante el vuelo espacial la mona —llamada Martine— que se encuentra en su interior, se verá sujeta a la ingravidez durante 10 minutos, mientras los científicos franceses estudian desde tierra sus reacciones.

Está gravemente enferma la esposa de Alexei Kosygin

MOSCU, 7 (UPI). — Kladvia Kosygin, esposa del primer ministro soviético Alexei Kosygin, se encuentra gravemente enferma desde hace varios meses, se dijo hoy en círculos informados de esta capital.

No se ha revelado la naturaleza de la dolencia que aqueja a la señora Kosygin que se encuentra confinada en su hogar. Se sabe, no obstante, que es bastante seria como para haberle impedido acompañar a su esposo durante la visita oficial que realizó al Reino Unido el mes pasado.

Mejora el estado de Joseph Kennedy

WEST PALM BEACH (Florida), 7 (UPI). — El ex embajador Joseph P. Kennedy, que sufrió el domingo un ataque del corazón, se encuentra mejor, según se informó hoy.

Después del ataque, Kennedy fue atendido en su mansión de esta ciudad, frente al mar.

El padre del extinto presidente John F. Kennedy fue examinado por el Dr. Saúl D. Rotter, especialista del corazón, quien encontró que el paciente había mejorado.

Un portavoz de la familia dijo que una hija de Kennedy, la señora Eunice Shriver, viajaba por avión a la Florida para estar junto al padre.

Un bastión de E. U. atacaron

Intensa acción vietconguesa en la zona que divide a los dos Vietnam



Un infante de marina [illegible] a una mu[illegible] para interrogarla sobre el paradero de su marido, sospechoso de comunista, en un lugar de S[illegible] (Radiofotografía United Press).

SAIGON, 7 (AFP). — El campo "Carrol", una de las más importantes posiciones de artillería de los "marines" norteamericanos, situada al pie de la frontera con el Vietnam del Norte fue bombardeada dos veces la noche del lunes al martes.

El primer ataque tuvo lugar a medianoche, cayendo 82 obuses en el límite norte del campo que está a 30 kilómetros al oeste de Quangtri. Los norteamericanos efectuaron inmediatamente un contrataque. Tuvieron tres muertos y nueve heridos.

El segundo golpe lo llevó a cabo el Vietcong por la madrugada, lanzando 35 obuses de 82 milímetros, ocasionando esta vez un muerto y dos heridos.

El campo "Carrol" es una posición artillera en la que están instaladas piezas de 155 y 175, que pueden alcanzer [illegible] habiendo [illegible] en varias ocasiones contra el Vietnam del Norte.

[illegible]

SAIGON, 7 (AFP). — [illegible] de seiscientas chozas de [illegible] del barrio de Ly Hinh, en [illegible] capital survietnamita, ard[illegible] ron esta mañana en un gigantesco incendio, cuyas causas se ignoran. Al parecer, el número de personas sin cobijo pasa de [illegible] mil. Es posible que haya víctimas.

[illegible] 3,30 local y se propagó vertiginosamente. [illegible] todavía subsistían algunos [illegible] cos, pese al esfuerzo de [illegible] bomberos norteamericanos [illegible] vietnamitas.

Los servicios de policía [illegible] estiman que no [illegible] brá [illegible] víctimas [illegible] Todo el barrio quedó [illegible]

Las tarifas postales y del gas han aumentado

Fundamentos de las dos resoluciones del gobierno de la Nación. Se pagará $ 20 por carta simple

BUENOS AIRES, 7 (UPI). — La Secretaría de Comunicaciones dio a conocer en las últimas horas de anoche la resolución por la cual fueron aumentadas las tarifas postales.

Los incrementos son los siguientes: para cartas simples 20 pesos por pieza cada 20 gramos o fracción; tarjetas postales, 12 pesos cada una; diarios, periódicos, revistas, libros de edición argentina y demás impresos de interés general, sueltos o en paquetes o en remesas para agentes, 50 centavos cada 50 gramos o fracción; cartas certificadas, 50 pesos; expresos, 60 pesos; certificado por expreso, 90 pesos para la primera fracción de 20 gramos; encomiendas, 160 pesos por pieza y cada 500 gramos o fracción.

Expresa la resolución, refiriéndose a los aumentos, que "el fuerte déficit que ha caracterizado a los presupuestos del año anterior impidió la evolución de los sistemas e instalaciones de este organismo, que permitiera prestar los servicios en la cantidad y calidad requeridos por la comunidad".

"Con la medida adoptada —añade— se cubrirá el setenta por ciento de los gastos del ejercicio con los propios recursos, quedando reducido el déficit a un treinta por ciento, valor notablemente inferior al de otros presupuestos y considerado aceptable —dice— para la prestación de un servicio público que incluye una intensa acción de fomento en las zonas del país de baja densidad demográfica, donde los ingresos están muy lejos de cubrir los costos de explotación".

El ajuste presupuestario que permitirán las nuevas tarifas —subraya por último— pondrá en condiciones a la Secretaría de Comunicaciones de llevar adelante varios proyectos para la mejora de sus servicios específicos. Entre éstos figuran el establecimiento de centros postales en los aeropuertos de Ezeiza y Aeroparque y en el puerto metropolitano; el ordenamiento de la distribución postal domiciliaria y la incorporación a la red automática de varias oficinas telegráficas del interior del país, medidas todas que redundarán en las mejoras de los servicios prestados".

El gas aumentó el 23 por ciento

BUENOS AIRES, 7 (UPI). — Por decreto del Poder Ejecutivo fue autorizada la empresa Gas del Estado a aumentar, a partir del 28 de febrero último, en un 23 por ciento las tarifas para usuarios de gas natural que consuman una cantidad inferior a los doscientos metros cúbicos diarios, y para el gas licuado que se distribuye en cilindros y a granel.

Se fundamenta el aumento "en la obligación de la empresa de hacer frente a las mayores exigencias que se derivan de los distintos factores concurrentes que hacen a las necesidades financieras y costos de explotación y al irrenunciable propósito de Gas del Estado de actualizar cuando ello es necesario para mantener la eficiencia de los servicios".

Los incrementos de las tarifas para las distintas regiones de consumo del país son los siguientes: Río Colorado, excepto las provincias de Mendoza y Salta, $ 11.20 la unidad de 9.300 calorías para todos los consumos de hasta 200 unidades por día, a $ 13.80; provincias de Salta y Mendoza, de 8.885 a $ 10.90; localidades al sur de Río Colorado, excepto Cutral Có, Comodoro Rivadavia y Río Grande, de $ 6.70 a $ 8.25 (los consumos comprendidos en esta zona, que excedan los 500 metros cúbicos diarios promedio, se facturarán a razón de $ 5.15 por cada unidad de excedente); Comodoro Rivadavia y Río Grande, de $ 4.20 a $ 5.15; Cutral-Có, de $ 3.40 a $ 4.20.

Para el gas licuado se fijó en todo el país la tarifa de $ 17.80 la unidad de 9.300 calorías. Para el gas propano o butano indiluido distribuido por redes, cualquiera fuera el tipo de consumo para el cual se destine se aumenta de $ 14.45 a $ 17.80.

También se establece en $ 33.60 el kilogramo la tarifa de gas licuado distribuido en cilindros de Gas del Estado.

Los aumentos regirán a partir de la primera facturación posterior al 28 de febrero. En cambio para el gas licuado comenzaron a regir a partir de ayer. Se aclara que el excedente de consumo a partir de los 200 metros cúbicos "serán facturados con las tarifas anteriores".

Registráronse 702 casos del "mal estival"

BUENOS AIRES, 7 (UPI). — De los 702 casos de "mal estival" registrados desde el 1o. de diciembre último, 25 de ellos resultaron fatales, según lo informó el secretario de Salud Pública de la comuna metropolitana, Dr. Carlos J. García Díaz.

Afirmó el funcionario que "la cifra es relativamente baja (tres por ciento) si se toma en cuenta los índices de temporadas anteriores. La mayoría de los niños afectados por el mal —dijo— son internados en diversos institutos hospitalarios pero fundamentalmente en el hospital de Niños y de Pediatría, "Dr. Pedro de Elizalde", por tener mayor capacidad de especialistas".

Refiriéndose a la prevención de la diarrea estival destacó la necesidad de que "la atención de los niños afectados se haga no bien aparecen los síntomas de la enfermedad, para evitar la desnutrición".

Los gastos de defensa de la U. Soviética

MOSCU, 7 (UPI). — La Unión Soviética ha aumentado sus gastos de defensa debido a la concentración de poderío militar de los Estados Unidos en Vietnam, declaró ayer el primer ministro soviético Alexei Kosygin. El dirigente del Kremlin acusó también a Washington de crear "nuevos focos de peligro militar".

Los diplomáticos manifestaron el temor de que la declaración del jefe del gobierno pueda perjudicar el desarrollo de las conversaciones soviético-norteamericanas sobre control de los proyectiles cohetes que se iniciarán esta semana en Moscú.

Kosygin en un discurso pronunciado durante la campaña electoral en la capital soviética dijo que las "condiciones difíciles" en que se hallan los asuntos internacionales han obligado al Kremlin a "dedicar fondos considerables... al robustecimiento del potencial de defensa del país".

Manifestó también que debido al aumento de los gastos militares en los Estados Unidos "nosotros nos hemos visto forzados a aumentar las asignaciones militares".

El primer ministro no mencionó la cifra del aumento de los gastos militares soviéticos, pero se sabe que el presupuesto de 1967, dado a conocer a mediados de diciembre, mostraba un crecimiento de 1.200 millones de dólares en los gastos de defensa, o sea el 8,2 por ciento sobre los del año 1966.

Los observadores hicieron notar que como es costumbre, el gobierno soviético sólo da a conocer la mitad de sus gastos militares, en tanto que la otra mitad se presenta camuflada bajo otros rubros del presupuesto.

Pero Kosygin no acusó sólo a Estados Unidos del aumento que los soviéticos se han visto obligados a introducir en sus gastos de defensa. Implicó que Pekín también es culpable, porque "los acontecimientos que se desarrollan en China son una fuente adicional de tensión".

En Tucumán habrá reordenamiento en la administración

SAN MIGUEL DE TUCUMAN, 7 (UPI). — Por ley del gobierno provincial se reordena la estructura orgánica de la administración pública. La medida, que fue autorizada por el gobierno de la Nación, señala en sus considerandos que procura "una simplificación en las tareas y una economía en los recursos, tantos humanos como materiales".

Se mantienen los ministerios de Gobierno, Economía y Salud Pública, con sus respectivas secretarías y subsecretarías. Se elimina la Secretaría de Comercio, Industria y Minería, siendo reemplazada por la Dirección de Comercio e Industria, que dependerá de la Subsecretaría de Economía y se crea el Consejo Provincial de Menores.

Intervienen la Cámara Gremial Azucarera

SAN MIGUEL DE TUCUMAN, 7 (Télam). — Por decreto acuerdo número 6.9, el gobierno de la provincia de Tucumán dispuso la intervención de la Cámara Gremial de Productores de Azúcar. Fundamenta el mismo en el hecho de haber sido desvirtuado el espíritu que originara su creación, ya que no integra la misma la rama de los fabricantes de azúcar.

En virtud de ello y ante la necesidad de transformar la mecánica y la finalidad de dicho organismo, con miras a la adecuación y actualización de los nuevos regímenes en actividad, se dieron por terminadas las funciones de la Comisión Arbitral de la Cámara Gremial de Productores de Azúcar.

Por el mismo decreto se designó interventor al teniente coronel Serafín Augusto Maldana, quien asumirá sus funciones esta tarde y deberá elevar en un plazo de 60 días un estudio sobre el organismo y las necesidades para su adecuación a los actuales regímenes de la actividad azucarera.

La señorita María Esther Díaz, elegida Reina Nacional del Olivo, en los actos realizados en Cruz del Eje. La nueva "soberana" del olivo representó a Córdoba en los festejos

Contra usinas han atentado

Ha dado un comunicado la Empresa Provincial de Energía de Córdoba

CORDOBA, 7. — La Empresa Provincial de Energía de Córdoba anunció en un comunicado que en la madrugada de los días domingo y lunes, un grupo de personas no individualizadas efectuó un atentado contra las instalaciones de las usinas hidroeléctricas en Embalse de Río Tercero.

En efecto, fueron efectuados disparos de armas de fuego que repelieron las tropas de gendarmería nacional que están apostadas en el lugar. Los atacantes después de cambiar disparos se retiraron amparados por la oscuridad.

Asamblea del Personal de EPEC

CORDOBA, 7. — El personal de la Empresa Provincial de Energía de Córdoba (EPEC) realizó una asamblea para analizar las sanciones aplicadas a empleados y obreros a raíz de haberse plegado al paro general del miércoles pasado. La asamblea resolvió rechazar las sanciones y dió facultades al secretario general Sr. Ramón Contreras, para que en la asamblea de la Federación Argentina de Trabajadores de Luz y Fuerza proponga medidas que "alcancen hasta las últimas consecuencias".

Investigan una denuncia por estafa millonaria

CORDOBA, 7. — El juez de instrucción de quinta nominación, Dr. Jorge Lozada Piattini ha tomado intervención en la denuncia por estafa formulada por vecinos de la localidad de Laspiur, cercana a San Francisco, que habría sido cometida por promotores de una empresa que vendía seguros para la salud.

Dichos seguros incluían medicamentos y otros servicios, y debían pagarse en cinco años, con cuotas anuales de cierto monto. Se calcula que los vecinos perjudicados habrían depositado una suma superior a los 150 millones de pesos, sin obtener los beneficios que anunciaban los referidos promotores.

En los medios policiales se guarda absoluto hermetismo, aunque se sabe que continúa la investigación del hecho denunciado.

Llegó el presidente de Cámara Jr. Internacional

CORDOBA, 7. — Llegó a esta ciudad el Sr. Clifford B. Myatt, presidente de Cámara Junior Internacional. Poco después de su arribo el Sr. Myatt realizó una entrevista de cortesía al gobernador de la provincia Dr. Miguel Angel Ferrer Deheza, y posteriormente en el local de la Bolsa de Comercio ofreció una conferencia de prensa.

Iniciaron las clases en las escuelas provinciales

CORDOBA, 7. — Con un acto realizado en la escuela "Simón Bolívar" quedó inaugurado el año lectivo en los establecimientos provinciales de enseñanza primaria y secundaria.

Asistió el secretario de Educación Dr. Manuel Fernando Martínez Paz y habló la directora de la escuela Sra. Fortunata Di Bella de Masiol.

Un pedido de citricultores

Es al Banco de Entre Ríos solicitando prórroga para el pago de créditos

PARANA, 7. — La Asociación de Citricultores entrevistará a miembros del Banco de Entre Ríos, a los efectos de solicitarle una prórroga en el pago de los créditos otorgados tiempo atrás a los productores de la zona y de vencimiento inmediato. Estos créditos que totalizaron la suma de 30 millones de pesos, fueron otorgados por la entidad crediticia con fondos de un redescuento cedidos por el Banco Central con el fin de ayudar a los productores que pasaban por una situación difícil al estar afectados los cultivos por factores climatéricos adversos. La petición de prórroga se fundamenta en que, prácticamente, ningún productor ha vendido su cosecha hasta la fecha.

Central telefónica

PARANA, 7. — A raíz de lo solicitado en ocasión de la visita del gobernador de la provincia, brigadier Ricardo Favre, a Hernandarias, la Secretaría de la Gobernación ha informado que con la instalación de la nueva central telefónica automática con capacidad de 25 líneas de abonados y de enlace al conmutador manual, encontrándose en estudio su instalación en Villa Hernandarias. Consecuentemente con ello, será necesario llamar a licitación para la construción del plantel exterior y red general.

Designación

PARANA, 7. — El Poder Ejecutivo por decreto nombró juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de esta capital, al Dr. Alberto Acosta Godoy.

Para profesionales abren registros en la S. de la Vivienda

BUENOS AIRES, 7 (UPI). — La Secretaría de la Vivienda dispuso abrir los registros para la inscripción de equipos profesionales integrados básicamente por arquitectos e ingenieros, y otros de especialidades afines a la materia habitacional, como sociólogos, abogados, economistas, etc.

Los citados se inscribirán en registros que pondrán a disposición de las entidades públicas o privadas que lo soliciten, y que necesiten obtener asesoramiento en materia de diseño, proyecto, programación y dirección de obras y en planeamiento y desarrollo urbano y regional.

Una medida en una Facultad habrían dejado sin efecto

BUENOS AIRES, 7 (UPI). — En medios allegados a la Universidad Nacional se informó que "habría sido derogada la resolución que disponía la baja de los alumnos de la Facultad de Ciencias Económicas que registraran quince aplazos en adelante".

A estar con la información oficiosa, la nueva resolución, que anula la anterior Nº 263, llevaría el número 271.

Un desmentido del T. general J. Alsogaray

BUENOS AIRES, 7 (UPI). — El comandante en jefe del Ejército, teniente general Julio Alsogaray, desmintió una versión relativa a "una supuesta reunión de mandos que se realizaría en la capital federal".

"Es absolutamente inexacto", dijo al término de una reunión que mantuvo con el ministro de Defensa Nacional, Ing. Antonio R. Lanusse.

Nuevo servicio del Ferrocarril Gral. J. Urquiza

BUENOS AIRES, 7 (Télam). — El Ferrocarril General Urquiza dentro de muy poco tiempo implantará un servicio de encomiendas y cargas perecederas entre sus estaciones Federico Lacroze y Concordia (Entre Ríos) y viceversa. Con ese fin ayer se libró un servicio rápido y directo con carácter experimental entre esos puntos. Se destinó para ello un vehículo adaptado especialmente para la proyectada prestación con el fin de brindar al usuario mayor seguridad y eficiencia, sobre todo en lo que se refiere al transporte de encomiendas perecederas, ya que el mismo está debidamente ventilado.

El nuevo servicio será prestado los días lunes, miércoles y viernes, desde Concordia hasta Federico Lacroze con los trenes número 10, cuya salida esos días se concretará a las 19.30. Las salidas desde Federico Lacroze hacia Concordia se producirán los días martes, jueves y sábados, a las 19.15, en que el vagón será enganchado en el tren número 9. En síntesis, esta mejora, de tener aceptación, será impuesta con la debida frecuencia para atención de las demandas de los usuarios.

El traspaso de escuelas

Resolución del S. de Cultura y Educación, Prof Gelly y Obes

BUENOS AIRES, 7 (Télam). — El secretario de Cultura y Educación, profesor Carlos María Gelly y Obes, suscribió una resolución por la que encomienda al subsecretario de Educación, Dr. Raúl C. R. Cruz, para que con la intervención de los organismos técnicos correspondientes, formule en el plazo de 60 días un plan orgánico de transferencias de los establecimientos educativos, que se hallan comprendidos en la ley 17.178.

A los efectos de lo dispuesto deberá requerirse a las universidades nacionales todas las informaciones complementarias del caso, proyectarse los reajustes presupuestarios correspondientes y las medidas encaminadas a la normal inserción de los establecimientos aludidos y de su personal en las estructuras de la Secretaría de Cultura y Educación. Cabe consignar que la ley 17.178 comprende escuelas e institutos de enseñanza media de las universidades nacionales y se exceptuarán de esta resolución los colegios Carlos Pellegrini, Nacional Buenos Aires y Nacional Monserrat, de Córdoba, así como también las escuelas de Medicina, las que continuarán dependiendo de las facultades respectivas.

Acordáronse franquicias a alumnos del Colegio Francés

BUENOS AIRES, 7 (Télam). — Por decreto del Poder Ejecutivo originado en la Secretaría de Cultura y Educación se acuerda a los alumnos del Colegio Francés de Buenos Aires, que no hubieran completado estudios hasta la finalización del curso lectivo 1966, el régimen previsto por el decreto 16737|57 para los estudios incompletos cursados en el extranjero. Esta franquicia no podrá extenderse a los estudios que se aprueben en el citado establecimiento a partir del ciclo lectivo de 1967.

EL AUMENTO DE LA SIEMBRA DE TRIGO SE HA SOLICITADO

BUENOS AIRES, 7 (UPI). — En un comunicado emitido por la Junta Nacional de Granos se señala la necesidad de [illegible] cultivada con trigo en la próxima campaña agrícola.

Recuerda, además, que el secretario de Agricultura y Ganadería de la Nación, doctor Lorenzo Raggio, "fijó en Leones, como meta nacional, la siembra de 8 millones de hectáreas para alcanzar una producción de 13 millones de toneladas de trigo. Nunca tal vez como ahora —prosigue— el bienestar de la comunidad ha dependido, en lo inmediato, de la capacidad productora de los [illegible] rales".

Destaca que "la insuficiente mecanización agraria, las dificultades financieras, el incierto factor climático, antes de que un obstáculo, deben constituir un estímulo a la capacidad de realización del hombre de campo, un desafío a su patriotismo". Añade que en concordancia con ello, ha dispuesto "lanzar una campaña para que se aumente sustancialmente la superficie de cultivo de trigo; ningún lote capaz de producir cereal debe quedar sin sembrar".

Finalmente sostiene que "la capitalización del agricultor, las exhaustas finanzas de la República y un elevado sentido de solidaridad humana con las naciones que padecen déficit alimentario, entre otras razones, obligan a empeñar los máximos esfuerzos para lograr esa meta".

No aceptan en Rosario las tarifas eléctricas

La resolución fue adoptada por la Municipalidad mediante un decreto. Notificación a A. y Energía

ROSARIO, 7. — En un decreto suscripto por el intendente municipal, se dispone no aceptar el cuadro tarifario de la Empresa Agua y Energía Eléctrica para la ciudad de Rosario y notificar a la misma que se abstenga de su aplicación.

Finaliza la parte dispositiva expresando que la comuna se reserva el derecho de promover las acciones que correspondan derivadas del contrato concesión y de su carácter de poder concedente si fuera necesario.

De esta manera responde el intendente al pensamiento manifestado sobre el particular por entidades representativas. La medida implica, por otra parte, una posición frontal hacia una empresa estatal, que podría llevar, para el caso de extremos, a dilucidar en la justicia la rescisión de contrato.

Por su parte y sobre el mismo tema, la Bolsa de Comercio propende a "la uniformidad de las tarifas para evitar los precios políticos en este servicio".

En nota dirigida al secretario de Energía y Minería de la Nación, la entidad se refiere al crecido e indiscriminado aumento de tarifas por energía eléctrica, dispuesto recientemente por el gobierno de la Nación y señala [illegible] y actividades [illegible].

Examina la Bolsa de Comercio la política de precios energéticos y señala como, contrariamente a manifestaciones del gobierno, las recaudaciones [illegible] por este [illegible] no han de ser destinadas a la financiación de obras y a la adquisición de equipos, y si deben serlo a mejorar de requerimiento urgente, como los de [illegible] "apagones" [illegible].

Protesta de jubilados municipales

ROSARIO, 7. — Jubilados municipales se reunirán mañana "para decidir la actitud a asumir si el Departamento Ejecutivo, no cumple en la fecha pactada el pago del mes de [illegible] a los meses impagos".

Asimismo, resolverá sobre la insistencia en la protesta por no haber sido consultados los intereses de la clase pasiva, [illegible] 12 cuotas de los sueldos impagos [illegible] de tener que percibir en cuotas los sueldos de octubre, noviembre, diciembre y enero y el aguinaldo del año pasado, no aplicándose por parte del titular de la comuna, [illegible].

[illegible] de la Sociedad de Acopiadores

ROSARIO, 7. — Hoy, hace 20 días que resulta imposible abonar una parte de las [illegible] mil toneladas de cosecha fina que ha adquirido la Junta Nacional de Granos, comprada en la zona de Bahía Blanca.

Así se expresa en el boletín de la Sociedad Gremial de Acopiadores de Granos de Rosario, agregando que está pendiente de pago ello, pese a que cuando la Junta devolvió a la Caja Nacional de Ahorro [illegible] suma cuantiosa [illegible] en la oportunidad se prometió que no faltarían los fondos necesarios para cumplimentar la defensa de los precios sostén, en oportunidad en que el organismo tuviera que verse [illegible] en los mercados.

Se señala seguidamente, que la corrección de esta situación depende y está unida estrechamente en las fundamentales medidas que elabora la [illegible] frente a la futura cosecha gruesa, si eventualmente fuera necesario salir a proteger los precios del maíz y del girasol.

Finalmente manifiestan que de lo expuesto "se podrán sacar conclusiones propias" y en cuanto a los precios mínimos y de sostén de la futura [illegible] se [illegible] rio volumen y que contrariamente a lo que es práctica en Leones, están supeditados y unidos por estrecho cordón umbilical a la clarificación del panorama económico financiero.

Postergóse la reunión del Comité Confederal

El organismo de la central obrera lo hará el jueves a las 19. Las sesiones preliminares

BUENOS AIRES, 7 (UPI). — Para pasado mañana a las 19 fue nuevamente convocado el Comité Central Confederal, que debió reunirse anoche para decidir la continuación o levantamiento de las medidas de fuerza, pero que no pudo concretarse al no haber acuerdo previo entre los nucleamientos gremiales.

En reuniones gremiales que se llevaron a cabo en la sede del Sindicato de Luz y Fuerza, no hubo acuerdo entre los sectores gremiales definidos sobre los puntos a tratarse en la reunión confederal, mientras que las "62 Organizaciones" vandoristas, los no alineados, los independientes y Luz y Fuerza propiciaban el levantamiento directo del "plan de acción". El Movimiento de Unidad y Coordinación Sindical (M.U.C.S.) y la Unión Ferroviaria propiciaban la continuación y adelantar la fecha de los paros establecidos para el 21 y 22 de este mes, para el 15 y 16. Las "62 de pie" por su parte, propugnaron que el consejo directivo de la CGT renunciara en pleno y se llamara a elecciones.

Hubo un prolongado cuarto intermedio durante la tarde oportunidad en que cada sector por separado analizó la posición adoptada de su pares. Al reanudarse nuevamente la reunión prosiguieron en planteos primarios, con lo cual y al no llegarse a un nivel mínimo de acuerdo, que evitara un enfrentamiento, se decidió postergar la convocatoria y presentar una declaración conjunta al respecto, que expresa:

"Reunidos los nucleamientos y las organizaciones que suscriben en el día de la fecha, y prosiguiendo con las deliberaciones iniciadas el día 4 del corriente a los efectos de analizar la situación general del país y, en particular, la del movimiento obrero argentino, y ante disposiciones que corresponde evaluar detenidamente, se resuelve solicitar al secretariado nacional de la CGT la momentánea suspensión de la reunión del Comité Central Confederal, convocado para la fecha y, además, con total unidad de criterio, declara su total solidaridad con los cuerpos orgánicos del movimiento obrero; no admitir interferencias del poder en la vida interna de las organizaciones sindicales".

"Reitera el apoyo a los objetivos nacionales condensados en los cinco puntos de la CGT, para lo cual se adoptarán las medidas tácticas destinadas a su logro".

"A tales fines —añade— se comprometen públicamente a trabajar para afianzar la unidad de los trabajadores organizados y el pueblo todo".

La declaración está firmada por las "62 organizaciones", vandoristas, "62 de pie" independientes, no alineados y Unión Ferroviaria.

En vista de la declaración, la CGT dio a conocer posteriormente un comunicado en el que manifiesta que "el Comité Central Confederal que estaba convocado para las últimas horas de hoy (ayer) a fin de hacer una evaluación de las acciones desarrolladas hasta la fecha, en cumplimiento del "plan de acción" fue postergado por el consejo directivo para el día 9 a las 19".

"La postergación —añade— fue determinada a solicitud de la totalidad de las organizaciones sindicales confederadas, las que expresaron su propósito de presentar una posición coincidente y única en el seno del Comité Central Confederal".

Han cesanteado a directivos de la U. Ferroviaria

BUENOS AIRES, 7 (UPI). — La Empresa Ferrocarriles Argentinos dio a conocer este mediodía la resolución por la cual fueron cesanteados la totalidad de los componentes de la mesa directiva de la Unión Ferroviaria.

La medida que afecta a treinta dirigentes que se desempeñaban en las distintas líneas ferroviarias, expresa brevemente que se adoptó tal decisión al no retornar nuevamente a sus actividades "a pesar de la intimación comunicada legalmente y que se efectuó bajo apercibimiento de cesantía".

En el Ferrocarril General Belgrano fueron cesanteados los dirigentes Américo del Río, Carlos Pico y otros; en el Sarmiento, Nelio Ona, José M. Gómez, Leopoldo Gaute y otros; en el San Martín, Lorenzo Pepe, Luis de Giorgi y otros; Urquiza, Juan Zapata, Tránsito Jara y otros; Roca, Antonio Scipione, Enrique Acevedo y otros y en el Mitre, Víctor Vázquez, Laureano Vaquero y otros.

Por otra parte, consultada la Unión Ferroviaria a poco de conocerse la resolución se informó que "aún no se recibió comunicación oficial de la medida". Pero se aclaró que apenas se impongan de la situación, será analizada y "posiblemente se dará a conocer un comunicado más tarde".

Estado de alerta de los textiles

BUENOS AIRES, 7 (UPI). — El plenario nacional de seccionales, ramas y delegaciones que se reunió conjuntamente con el consejo directivo de la Asociación Obrera Textil, "declaró al gremio en estado de alerta y el cuerpo en sesión permanente". Se informó que la actitud se adoptó "en razón de la suspensión de la personería gremial y del bloqueo de los fondos bancarios dispuestos por la Secretaría de Trabajo".

Denuncia de una entidad

BUENOS AIRES, 7 (UPI). — En nota enviada al secretario general del Consejo Nacional de Seguridad (CONASE), general Guillermo O. Villegas, la entidad Acción Revolucionaria Anticomunista denuncia "la dubitativa y sospechosa actitud del interventor en el Sindicato de Vendedores de Diarios, Revistas y Afines, Dr. Jorge Marcos Ramos".



SAN CRISTOBAL

Primer aniversario del Centro de Jubilados



Integrantes de la actual C.D. del Centro de Jubilados y Pensionados Provinciales (Foto Croissant Hnos.)

SAN CRISTOBAL, 7. — Con motivo del primer aniversario del Centro de Jubilados y Pensionados provinciales de nuestra ciudad, se cumplieron diversas actividades. En primer término se ofició una misa en la iglesia parroquial, en memoria de los asociados fallecidos y, posteriormente, en el local del Club Racing, se cumplió la asamblea general ordinaria, aprobándose la memoria y balance y renovándose parcialmente la comisión directiva, la que ha quedado formada de la siguiente manera: presidente, Miguel Sasia; vice, Rafael Vitanzi; secretaria, Angela Campos de Pottier; pro, Alberto Pergamore; tesorero, Hilario Imhoff; pro, Bernardo Rico; vocales: Antonio Salor, Ramón Meza, Pedro Keller, Antonio Trentino y Justo León Fragata; revisores de cuentas, Antonio Cagliero y Angel Demarchi.

Al término de la asamblea fue servido un almuerzo, que contó con la asistencia del presidente de la Caja de Previsión Social de los Agentes Civiles del Estado, señor Miguel Dagatti, el interventor de la Caja de Jubilaciones de la Provincia, Dr. Horacio Gómez Cullen, el presidente del centro pro-jubilación móvil, señor Francisco Rodríguez, autoridades locales y asociados del Centro.

Durante su desarrollo habló el Dr. H. Gómez Cullen, destacando que se designará un delegado de la Caja en nuestra ciudad, para la atención de los afiliados del departamento San Cristóbal. Posteriormente hablaron los señores Miguel Dagatti y Francisco Rodríguez y por último, en nombre de la comisión local, la Sra. Angela Campos de Pottier.

Escuela de Cultura Inglesa. —La dirección de la Escuela de Cultura Inglesa, lleva a conocimiento de los interesados que el curso lectivo se iniciará el 3 de abril, recibiéndose las inscripciones en Ituzaingó 528, de lunes a viernes.

RESISTENCIA

Se hicieron designaciones en la justicia federal de esta ciudad

RESISTENCIA, 6. — Diversas designaciones se dieron a conocer en el ámbito de la justicia federal, en la capital chaqueña. El doctor Carlos Arturo Zabala ha sido designado juez de la Cámara Federal de Apelaciones con asiento en nuestra ciudad. En su reemplazo, como fiscal, ha sido designado el doctor Gaspar Roberto Benastre, que se desempeñaba como juez de primera instancia. Ejercerá la titularidad de este juzgado, el doctor Juan Carlos Corbo, quien se desempeñaba a cargo de una Secretaría en el mismo juzgado. Defensor de Pobres, Incapaces y Ausente, ha sido designado el doctor Lisandro de la Torre, y fiscal de primera instancia, el doctor José Camilo Schanton.

Canal 13 de Corrientes. — El paulatino mejoramiento de los programas de Río Paraná TV —Canal 13— de Corrientes, rinde sus frutos manifestándose en una mayor audiencia para esa primera televisora del noreste argentino. Hasta hace pocos días, las emisiones diarias comenzaban a las 17, con excepción de los sábados, que lo hacía a las 16.30, y los domingos, cuya programación matutina "en vivo" comenzaba a las 11. Desde el 1o. de marzo, diariamente las emisiones del Canal comienzan a las 16, con un importante programa didáctico (una de las misiones que debe cumplir la televisión argentina): "Tele-escuela", a cargo del prestigioso pedagogo R. P. Michel De Biecker. Los sábados, la programación comienza ahora a las 12.30, transmitiendo ininterrumpidamente toda la jornada vespertina. Los domingos, Canal 13 transmite de 11 a 14.30 y de 16.30 a 0.30.

Un mayor período de transmisión, renovación constante de sus programas, la permanente actualización de los mismos y la programación en "vivo", evidencian una valorable inquietud de la emisora televisiva correntina.

HUMBOLDT

Nuevas autoridades en el Tiro Federal de esta localidad

HUMBOLDT, 7. — En reciente asamblea general ordinaria del Tiro Federal de esta localidad se procedió a renovar la comisión directiva de la entidad. La misma quedó integrada con las siguientes personas: presidente, Miguel Miles; vice, Dr. Aldo M. Bustos; secretario, Avelino A. Barengo; pro, Isaac M. Yapur; tesorero, Remigio J. Voos; pro, Eduardo N. Kieffer; comisario general de tiro, Donaldo Gutiérrez; sub, Gerardo H. Reinhardt; vocales, Gerardo J. Meyer, Rodolfo Hunzicker, Hilmar Weder y Ernesto Voos; comisión revisora de cuentas, Gaspar Weder, Desiderio Goddio y Reinaldo Alvarez.

Cabe señalar que la nueva comisión directiva dispuso iniciar la temporada correspondiente a este año el próximo sábado.

Alcantarillas. — En la zona urbana son varias las alcantarillas que se encuentran en malas condiciones. Sería conveniente que las autoridades comunales tomaran intervención en este asunto, a efectos de reparar con urgencia estas deficiencias.

Ruta 166. — encuentra en total estado de abandono la banquina de la ruta 166, en jurisdicción de esta localidad. Vialidad Nacional debería designar un tramero que cuidadra esta zona tal como lo hiciera en otras oportunidades.

Al llegar el río a 4.50 rige el estado crítico y de alerta

Las autoridades marítimas locales informaron en la fecha que, de acuerdo con el avance de las aguas, el estado crítico y de alerta, ha de interpretarse cuando la altura del río llegue a cuatro metros y medio en esta jurisdicción.

Con respecto al plan de inundaciones, el mismo será puesto en ejecución en la eventualidad de que las aguas alcanzaran un nivel de 4,70 metros. Comprende dicho plan la adopción de una serie de medidas dispuestas por la Prefectura Nacional Marítima, para concurrir en ayuda de los damnificados, en coordinación con los restantes organismos afectados a estas tareas. Como dato ilustrativo, cabe informar que a las 8 de hoy, la altura registrada en el hidrómetro del dique No. 2 del puerto local, era de 4 metros con 32 centímetros.

Alfredo B. Mercado

Su fallecimiento

La noticia de la muerte de Alfredo Baltazar Mercado ha causado profundo pesar en los distintos círculos de su actuación, en especial en este diario, a cuyo personal pertenecía, siendo miembro de una familia de obreros estrechamente vinculada a "El Litoral" desde su fundación. El extinto, que contaba 39 años de edad, se desempeñaba en la sección mecánica como oficial monotipista, habiendo comenzado esas tareas en el año 1957, destacándose siempre por su espíritu dispuesto para el trabajo y su jovialidad, hasta que hacia fin del año último, aquejado por una grave enfermedad que finalmente le resultara fatal, se había visto obligado a dejar sus tareas.

Alfredo B. Mercado, a quien se le conocía amistosamente por su apodo de "Güiza", se había también destacado en la actividad deportiva, sobresaliendo como jugador de fútbol en los primeros equipos del Club Atlético Unión de esta ciudad y del Club Lanús de Buenos Aires.

Los restos del extinto recibirán sepultura mañana a las 9 y 30 en el cementerio municipal.

Centros de jubilados

Una recomendación a los jubilados de F.O.E.T.R.A.

La Asociación de Jubilados y Pensionados Telefónicos, lleva a conocimiento de sus afiliados una resolución dada por la Caja de Previsión para el Personal de Servicios Públicos, en el sentido de que en los meses de marzo y setiembre de cada año deberán presentar el certificado de supervivencia, en el Departamento de Pasividades, Sarmiento 1962, Buenos Aires, y que de no cumplimentarse tal disposición, se procederá de inmediato a la suspensión del pago respectivo.

En el mencionado certificado deberá figurar en el margen superior el número de expediente y beneficio, dejándose constancia de que sin tal requisito no tendrá el mismo ningún valor. Se les recuerda además, que la autorización tiene una validez de solamente un año.

Esta resolución se refiere exclusivamente a todos aquellos beneficiarios que perciben sus haberes por intermedio de apoderado, curador, tutor u otra persona debidamente autorizada.

Fue confirmado el relevo del jefe de la Guardia Rural

Consultado el ministro de Gobierno, Justicia y Culto, Dr. José Antonio Amuchástegui Keen, respecto al relevo de sus funciones del jefe de la Guardia Rural, comandante de gendarmería retirado García Coni, manifestó que, en efecto, se había dispuesto dicha medida y que el respectivo decreto sería dado a conocer en breve. Se confirma así lo adelantado por este diario.

Igual temperamento se adoptará, según afirmó el ministro, con el intendente de la ciudad de Vera, señor Piá Señorans. De esta manera, se pone fin a una situación de la cual se han hecho eco diversas entidades representativas de la actividad de la zona norte de la provincia y que motivó finalmente una serie de denuncias con respecto al proceder del citado jefe policial.

Realizó gestiones en Buenos Aires el Dr. Castro Corbat

Durante su reciente visita a la capital federal, el ministro de Hacienda de la provincia, Dr. Marcelo Castro Corbat, realizó importantes gestiones relacionadas con la gestión del gobierno de Santa Fe.

En primer término entrevistó al secretario de gobierno de la Nación, Dr. Mario Díaz Colodrero, con quien conversó sobre aspectos que refieren al presupuesto provincial y a la participación federal en la autopista Santa Fe-Arroyo del Medio.

Posteriormente el Dr. Marcelo Castro Corbat, se reunió con el embajador de nuestro país ante los Estados Unidos de Norteamérica, Ing. Alvaro Alsogaray haciéndole conocer en la oportunidad detalles relacionados con la instalación de la Casa de Santa Fe en la ciudad de Nueva York, señalándole que la idea primordial era la de promover un mayor conocimiento de nuestro mercado regional en aquel país y el desarrollo industrial de nuestra área.

Asimismo le fue impuesto al Ing. Alsogaray del estado económico e industrial de la provincia y aspectos relacionados con el Banco Mundial, el BID y la Corporación Financiera Internacional.

Por último el titular de Hacienda trató con el asesor de la secretaría de estado de Gobierno, Sr. Sánchez Avalos, lo referente a las medidas a adoptarse sobre la colonización de la Cuña Boscosa y la promoción de la economía de esa zona.

En La Gallareta se creó una escuela de carácter agrotécnico

Por decreto del P. E., con origen en el Ministerio de Educación y Cultura, ha sido creada una Escuela Agrotécnica en La Gallareta, departamento Vera, sobre la base del ciclo básico de esa localidad.

El Consejo General de Educación, por intermedio de sus organismos técnicos, adoptará las medidas conducentes a asegurar el funcionamiento de la misma durante el corriente año.

Para la adopción de esta medida, el P. E. tuvo en cuenta que, establecimientos de ese tipo, promueven anualmente alumnos especializados para funciones que, como en el presente caso, no se adaptan a las características especiales de la zona, pues los mismos una vez concluidos sus estudios deben emigrar hacia otros centros en procura, precisamente, de las fuentes de trabajo que no encuentran en las ciudades o localidades de origen y que el gobierno se halla empeñado en superar tales deficiencias estructurales, creando institutos acordes con la realidad socio-económica de la región y necesidades técnicas para su desarrollo.

Colegio de Escribanos

Inauguración de cursos

El 11 de marzo se habrán de inaugurar los Cursos del Litoral de la Universidad Notarial Argentina en la sede del Colegio de Escribanos de la primera circunscripción, San Martín 1920.

Los mismos comenzarán a las 11 y en la oportunidad pronunciará una clase magistral el Dr. Domingo Silva Montyn sobre un tema de su especialidad.

Reunión del Consejo

El próximo viernes, a las 18.30, en la sede del Colegio de Escribanos, celebrará una sesión ordinaria el consejo de dicha entidad, para la consideración de diversos asuntos de interés para la marcha de la misma.

ESTUDIANTILES

Asamblea en la F. de ciencias Jurídicas

Mañana a las 21, en la Facultad de Ciencias Jurídicas, se realizará una asamblea general de estudiantes convocada por la Comisión Interagrupaciones para tratar entre otros asuntos la ley No 17.178; aumento del precio del comedor e inminente promulgación de la ley universitaria. Se considerará también la confección de las listas de cursos regulares; supresión de turnos de mayo y setiembre; eliminación del doble llamado y sistema de cátedras paralelas.

Al embestirlos un automóvil pierden la vida 2 soldados

TANDIL, 7 (UPI). — Dos soldados que prestaban servicios en la Base Aérea local fueron embestidos por un automóvil, cuyo conductor se dio a la fuga, y perecieron. Las víctimas son los conscriptos Miguel Jorge Cisterna de La Pampa, y Carlos Emilio Fiadone, de la localidad de La Dulce, Buenos Aires.

El hecho se registró cuando ambos soldados regresaban a la base por la ruta y fueron embestidos por un automovilista, quedando ambos tendidos sobre el pavimento. Posteriormente, pasó por el lugar un automóvil de alquiler, a cargo de Edgard Sánchez, quien por causa de la niebla, no vio los cuerpos de las víctimas y los arrolló determinando la muerte de ambos instantáneamente.

De una finca han sustraído hoy la suma de $ 45.000

En horas de la madrugada, utilizando llaves similares o ganzúas, penetraron ladrones en la finca ubicada en Pedro Díaz Colodrero 3265, que ocupan Rafael Oscar Sánchez, de 28 años, y Celso Rodolfo Martinazo, de 26.

Los cacos, aprovechando que los moradores se hallaban entregados al reposo, le sustrajeron al primero de los nombrados la suma de 42.000 pesos que guardaba en un pantalón y una camisa, mientras que a su compañero le llevaron $ 3.000 en efectivo y algunos efectos. Los ladrones no han sido individualizados aún.

A dos temibles criminales logran detener en Italia

ROMA, 7 (ANSA). — Leonardo Cimino Franco Torregiani, los dos criminales más buscados de Italia, fueron detenidos esta madrugada como culminación de una imponente operación policial en la que intervinieron más de trescientos carabineros. Pesa sobre ambos la firme sospecha de ser los responsables del asesinato —que levantó una ola de indignación en toda la península— de los hermanos Silvano y Gabriele Menegazzo, comerciantes en joyas, ultimados en pleno día frente a su casa por individuos armados que se adueñaron de dos maletas llenas de alhajas. Gabriele murió en el acto y su hermano Silvano agonizó ante la presencia de su padre durante algunos minutos en la acera.

Leonardo Cimino y Franco Torregiani fueron sorprendidos mientras dormían en una choza situada en la zona de Saint Onofrio.

Torregiani al ver los carabineros y sus ametralladoras se rindió, mientras su compinche intentó reaccionar. Tres balas alcanzaron al bandido en un brazo, una pierna y en la mandíbula.

En esta investigación asumió un papel de primer plano el testimonio de la señora Amalia Fiorentini que el día del hecho —el 17 de enero— vio toda la escena desde un balcón. La mujer declaró reconocer en las fotos de Cimino el rostro de uno de los malhechores.

Uno de los muchos misterios de este caso está representado por el automóvil de los delincuentes: un "Giulia" verde que no ha sido hallado todavía. A bordo del vehículo, en oportunidad del delito, se encontraba un tercer hombre y quizás un cuarto.

En las primeras horas de esta mañana Franco Torregiani fue interrogado por las autoridades policiales en el comando de carabineros de Monte Mario (Roma). Entretanto, Cimino ha sido hospitalizado. Es un conocido delincuente que se hallaba en rebeldía tras una agresión criminal en Roma el verano pasado.

Un hombre joven murió ahogado en el lago del sur

Alrededor de las 13 de la víspera, Carlos Alberto Dimarco, de 21 años, domiciliado en Las Quirquinchos, departamento Caseros, se encontraba bañando en la parte noreste del lago del parque "General Belgrano" de esta ciudad, con los amigos Olegario Reynoso, de 49, y Eduardo Freder, de 39, con domicilio también en la citada localidad, cuando en un momento dado, por causas no determinadas, desapareció de la superficie, pereciendo ahogado.

A poco, con la colaboración de sus amigos, se logró extraer el cadáver de las aguas.

Dañóse a un rodado de una municipalidad

En la comisaría 11a. de Santo Tomé se presentó Eduardo Delcio Ditfieri, empleado de la municipalidad de Santo Tomé, denunciando que personas que ignora han producido diversos daños en un camión regador que estaba estacionado frente a la comuna de la referida ciudad.

Los daños, según se estableció, consistieron en la rotura de bujías, cables de instalación eléctrica, cañerías, varilla del acelerador, etc., los que no fueron valuados.

Tuvo un accidente el ex jugador de fútbol Néstor Rossi

BUENOS AIRES, 7 (UPI). — En un choque automovilístico se accidentó el director técnico de fútbol Néstor Rossi, quien recibió diversas lesiones en el cuerpo y la cabeza. Su estado no reviste gravedad, y luego de las curaciones, se retiró a su domicilio. Se le aplicaron dos puntos en la frente.

Rossi embistió con su automóvil a un árbol en la localidad de Beccar, al efectuar una brusca maniobra para no chocar contra otro vehículo.

Un menor fue herido de arma blanca y su estado es reservado

En la intersección de Juan Díaz de Solís y Corrientes, por causas no determinadas, Angel Baldi, de 20 años, domiciliado en Corrientes 4171, infirió un puntazo en el bajo vientre a Ramón Norberto Ferreyra, de 16 años, domiciliado en Juan Díaz de Solís 1865.

Este último fue internado en seguida en el hospital Provincial, sala policial, informándose que su estado es de diagnóstico reservado. La policía procura ahora la detención del agresor.

Detenciones

Empleados de Seguridad Personal apresaron a Ceferino Niz, de 49 años, domiciliado en Juan Díaz de Solís y A. Cassanello; Daniel Alberto Clausen, de 32, Ayacucho 674; Miguel Angel Barcega, de 38, Espora 2570; Mario Russo, de 35, San Luis 6193, y Ramón Orlando Ruiz, de 30, que vive en Alberti 2928, sobre quienes pesaba pedido de captura por la comisión de diversos delitos.

Por otra parte, personal de la 6a. detuvo en la intersección de Suipacha y Gaboto a Rodolfo Castañeda, de 35 años, con domicilio en Suipacha y Azopardo, quien tiene solicitada la captura por la policía de Villa Angela, acusado de lesiones.

Falleció otra víctima de un grave accidente

Por radiograma de la fecha, la policía de San Justo hizo saber que en el sanatorio Calchaquí, donde era asistido, falleció anoche a las 21, Oscar Santos, de 24 años.

Como informáramos oportunamente, el nombrado resultó víctima, el sábado último, de un grave accidente en la ruta 11, jurisdicción de Gómez Cello. En ese accidente también murieron los ciclistas Eduardo Pérez, de 21 años y Estanislao García, de 18.

A los autores de un robo apresó la policía de San Justo

En un procedimiento, la policía de San Justo procedió a la detención de tres personas que se encargaban de sustraer bolsas de azúcar de los vagones ferroviarios. Se trata de Orlando Serafín Morelli, de 35 años; Alberto Pieretti, de 33, y Ulises Pedrazzoli, de 65, domiciliados en San Justo.

Sometidos a un interrogatorio, los nombrados confesaron haber sustraído 33 bolsas de azúcar de los vagones del ferrocarril Belgrano estacionados en la vía muerta de la estación local. Los detenidos, según se sabe, comercializaban el producto en provecho propio, por lo que fueron puestos a disposición de la justicia.

Depravado

También personal de la misma comisaría, en la intersección de avenida Freyre y Suipacha sorprendió a un depravado sujeto en circunstancias en que trataba de hacer víctima de sus bajos instintos a una niña de seis años. Se trata de Alejandro Aranda, de 52 años, domiciliado en bulevar Zavalla y Regimiento 12 de Infantería, quien posee amplios antecedentes por la comisión de delitos similares.

A integrantes de una peligrosa banda de asaltantes, se apresó

LA PLATA, 7 (Télam). — A raíz de una denuncia efectuada a mediados de febrero pasado, en la comisaría de Ciudadela, por Nancy Elena Cabral, según la cual su hermano Oscar Alberto Cabral había sido asaltado en circunstancias que conducía un colectivo de su propiedad, el personal policial inició una investigación. Al cabo de una serie de diligencias y numerosas averiguaciones, se llegó a la conclusión de que el asalto había sido fraguado y que en realidad el colectivero Oscar Alberto Cabral (a) "El Negro", formaba parte de una gavilla de maleantes que componían Néstor H. Laprovita y otros tres sujetos.

Así las cosas se detuvo a Cabral, a Andrés Donadío y al encubridor Juan Domingo Aure. Se estableció que además de Laprovita también integraban la banda Omar Atilio Speziale (a) "El Dormilón" y Raúl Salto (a) "Pocho" o "El Marcianito", quienes se encuentran prófugos.

Los maleantes, interrogados separadamente, terminaron por reconocerse autores de siete robos de vehículos y asaltos a comercios, todos con violencia y tres tentativas de robo.

El monto total de lo robado, incluido los automotores después recuperados, alcanza los 16.000.000 de pesos, mientras que lo secuestrado asciende a cuatro millones.

La banda había empezado a operar en los primeros días de enero pasado. Se secuestraron varios automotores, el colectivo de Cabral y dos revólveres con abundantes proyectiles para los mismos.

Cabe agregar que al detenido Donadío es además desertor del ejército argentino y por tal causa tenía la captura recomendada.

Un muerto y dos heridos hubo en un triple choque

BUENOS AIRES, 7 (UPI). — Un muerto y dos heridos fue el saldo de un triple choque que ocurrido esta mañana en la avenida Perito Moreno y Charrúa.

El accidente ocurrió cuando el camión guiado por Roberto Olivera, argentino de 20 años, al rompérsele la dirección cuando circulaba por la primera de las arterias citadas hacia el este, se fue hacia la mano contraria, donde en ese momento circulaba el automóvil que conducía Guillermo Francisco Silva, embistiéndolo de frente. Este vehículo, sin control por la colisión, embistió a su vez a otro automóvil, a cargo de Luis Juanillo, argentino de 48 años, a quien acompañaba su hijo Luis María, de 18.

A raíz del accidente, el automovilista Silva falleció en el acto y los ocupantes del otro automóvil recibieron diversas lesiones. El conductor del camión, Roberto Olivera, resultó ileso. Interviene en la instrucción del correspondiente sumario, personal de la comisaría 34a.

EL LITORAL

Martes 7 de marzo de 1967

Fundado por don SALVADOR CAPUTTO el 7 de agosto de 1918

Registro de la propiedad intelectual Nº 893844

Director: Riebé Caputto

EL PEAJE Y EL PUENTE SOBRE EL COLASTINÉ

Las reservas que formula el gobierno de Entre Ríos al cobro del peaje en el puente sobre el río Colastiné que próximamente será habilitado, son muy oportunas, pues de la forma y modo en que se resuelva este problema depende el futuro de este sistema de retribución de la obra vial que registra escasos precedentes en el país. Como bien lo destacara el mandatario de la provincia vecina, el resarcimiento de la inversión efectuada por particulares o el Estado para construir una obra de uso público, es legítimo pero tratándose de este último corresponde el cobro de peaje cuando se ofrece a los usuarios la alternativa de otro camino o facilidad de uso gratuito. Como este puente destinado a reemplazar la maroma es el único medio de comunicación entre ambas márgenes del río, va de suyo que este tributo que se pretende aplicar carece de juridicidad y vulnera expresas disposiciones constitucionales que protegen la libre circulación entre provincias y prohíben el funcionamiento de las llamadas aduanas interiores. Lo cierto es que ya sea por la vigencia de estas cláusulas restrictivas o por la política vial que se da la República con su primera ley orgánica promoviendo la financiación de la red caminera con el impuesto a los combustibles, el tributo del peaje, universalmente admitido, aparece como una solución demorada, de aquellas que sólo se pueden aplicar cuando los medios y circunstancias cuidadosamente evaluadas lo aconsejan.

La necesidad de acelerar las construcciones de gran envergadura, de ensanchar recursos que nunca alcanzan cuando se trata de consolidar las estructuras que posibilitan el desarrollo nacional, abrió el cauce a innovaciones de este tipo. Así y por su vecindad se destacan las que prevén el cobro de peaje en el túnel subfluvial y en la autopista Santa Fe-Rosario, que nadie podría objetar porque se trata de obras financiadas por las provincias, con sus propias rentas y cuyo uso será optativo, por cuanto para cubrir esos trayectos se podrán utilizar las actuales vías de comunicación. Y éstas son obras que se han podido proyectar e iniciar su ejecución porque se cuenta con ese recurso del peaje. De otro modo no se podría ni haber pensado en la realización de trabajos de tanta magnitud y cuyo costo rebasa toda posibilidad de financiarlas con el sistema tributario tradicional y las rentas generales de las provincias.

El argumento de que el puente sobre el Colastiné es una obra nacional que ha sido atendida o costeada con recursos del presupuesto federal, al que han contribuido directa o indirectamente todos los habitantes del país y que siendo el único medio de comunicación, paso obligado de todos los usuarios, el cobro de peaje significaría una doble imposición, es irrefutable y descoloca al gobierno en su intento de establecerlo. Por otra parte, se corre el riesgo de que una vez habilitado el túnel se dé la incongruencia de que el peaje se cobre en los dos tramos del trayecto entre esta ciudad y la vecina capital entrerriana. Por aquello de que en nuestro régimen fiscal las fuentes de imposición son irreversibles, de que una vez descubiertas se las perfecciona para que el fisco siga incrementando sus ingresos, desde ya se puede afirmar que aquí y cuando funcione el túnel habrá dos liquidaciones para el peaje, la del puente y la de este último conducto. Con el argumento de que se trata de obras que se habilitarán bajo dos jurisdicciones distintas, se mantendrá la superposición, como las otras tantas que subsisten en el país y cuya derogación resulta imposible lograr.

Las autoridades nacionales deben admitir que han actuado con apresuramiento, que han elegido la obra menos indicada para poner en marcha este nuevo tributo. No sólo le falta legitimidad a la medida, sino que su aplicación ocasionará perjuicios irreparables a la economía de la mesopotamia, incidirá y encarecerá los costos de su producción, de un tráfico que debe ser cada vez más accesible para el traslado y puesta en mercado de las materias primas que proveen de divisas al país. Hay razones de peso, irrebatibles para que esta innovación se deje en suspenso, pues ya se dará la instancia una vez que se habilite el túnel, para fijar las escalas de un peaje en forma razonable y ecuánime, que dicho sea de paso es la única forma en que se puede establecer para justificarlo y tenerlo como recurso de excepción para financiar las obras viales de mayor envergadura.

Simbólicamente se inciará el lunes la cosecha gruesa

El próximo lunes, a las 19, en una chacra cercana a la ciudad de San Justo, se llevará a cabo el acto simbólico de inauguración de la recolección de la cosecha gruesa del presente ciclo. Asistirán los ministros de Gobierno, Justicia y Culto y de Agricultura y Ganadería, doctores José Amuchástegui Keen y Tito Livio Coppa, respectivamente; el presidente del Departamento Provincial del Trabajo, Sr. Pedro Juan Giardini, y otras autoridades laborales, como así también representantes de los sectores agropecuarios y de los trabajadores rurales.

La entidad redactora de la historia de Sta. Fe inició sus tareas

Inició sus actividades la Comisión Redactora de la Historia de las Instituciones de la provincia de Santa Fe, que preside el ministro de Gobierno, Justicia y Culto, Dr. José Amuchástegui Keen, e integran el Sr. Ramón Pérez del Viso; profesor Oscar Luis [illegible] Sr. Alberto Schiarilli, monseñor Nicolás Fasolino, Dr. Leoncio Gianello, profesor Wladimir Mikielevich, Dr. José Pérez Martín, Dr. Federico Cervera, profesora María Amanda Bergnia de Córdoba Lutges, Dr. José Rafael López Rosas, Dr. Julio A. Caminos, Ing. Víctor Nicoli, Dr. Bernardo Alemán, Sr. Víctor Avilés, Sr. Benito Fusé y Sr. Leo Hullar Puxeddu.

En la oportunidad se decidió aceptar la propuesta formulada por la Imprenta Oficial de la provincia para imprimir el primer volumen de la obra sobre historia de los poderes ejecutivo, legislativo, judicial y Constitución de la provincia.

Además se autorizó a la presidencia para que efectúe gestiones tendientes a lograr que la referida impresión se termine el 26 de abril del presente año, aniversario del nacimiento de la autonomía santafesina. En tal oportunidad se llevará a cabo un acto académico para presentar la obra.

Dr. Félix Angel Mohalen

Su fallecimiento

En el accidente aéreo sobre el que informamos en nuestra edición de la víspera falleció el Dr. Félix Angel Mohalen, profesional de fecunda actuación en nuestro medio, donde la noticia de su muerte ha causado numerosas muestras de pesar.



El extinto había nacido en la capital federal el 7 de marzo de 1910 y se graduó de médico cirujano en la Universidad Nacional de Córdoba en 1941. Se desempeñó como practicante de Clínica Quirúrgica y como médico agregado ad honorem en el Instituto del Cáncer de esa universidad. Se especializó luego en ginecología y realizó, becado, estudios sobre esa rama médica en hospitales de los Estados Unidos. El Dr. Mohalen fue médico agregado al servicio de Ginecología de la Maternidad Pujato y en la actualidad era jefe del servicio de esa especialidad en el Hospital Provincial de esta ciudad. Fue presidente del Colegio de Médicos de la primera circunscripción y delegado departamental ante el Consejo Asesor del colegio durante el período 1961-1964. Como colegiado integró numerosas comisiones del Colegio de Médicos, entre ellas la de la Caja de Asistencia Médica Integral para los Profesionales del Arte de Curar y la Permanente del Problema de los Medicamentos. También formó parte de la subcomisión encargada del estudio de los problemas médico-sociales de la Comisión Provincial de la Alianza para el Progreso.

Fuera del terreno profesional el extinto supo brindarse en forma singular a diversas entidades de bien público con cuyos propósitos contribuyó en forma plena y desinteresada y proceder afable en el que buena parte se cimentó su elevado prestigio profesional. Brindarse espontáneamente a sus amigos era una cotidiana realidad en el trato del reputado ginecólogo fallecido, quien estaba también ligado a actividades empresarias de nuestro medio y, particularmente, a la producción ganadera en su excelente cabaña de reproductores Aberdeen Angus.

Adhesiones al duelo

La mesa directiva del Colegio de Médicos resolvió que todos sus integrantes concurran a las exequias del extinto; dispuso que las puertas del edificio del Colegio se entornen el día del sepelio y además designó al Dr. Saúl T. de Azcuénaga, presidente de la entidad, para que haga uso de la palabra en el acto del sepelio. Entre los considerandos de la adhesión al duelo se expresa que el desaparecido "fue un distinguido colega que alcanzó merecido prestigio y elevado nivel científico en el ejercicio profesional y que es un deber inexcusable y doloroso rendir justiciero homenaje al colegiado caído, que en vida se ganó legítimamente el derecho al respeto y a la alta consideración de los colegas".

El traspaso de institutos de la universidad objeta una entidad

La Asociación del Magisterio de Santa Fe analizó el alcance de la ley nacional Nº 17178 que traspasa los institutos y colegios dependientes de la universidad a la secretaría de Educación y Cultura "como medida importante para el ordenamiento educativo del país y poner fin así a la "situación realmente anormal" de creación de diferentes institutos que por su naturaleza no corresponden al ámbito universitario".

"Esta medida —dice la entidad— tiende solamente a disminuir la función de la Universidad Nacional, delimitándola y quitándole la posibilidad de continuar influyendo positivamente en el proceso educativo del país". Agrega "que es función de la universidad experimentar técnicas y métodos educativos, creando institutos para esos fines y para capacitar a la juventud en las disciplinas que la evolución del mundo actual requiere, y que el cumplimiento de tal función, "no puede ser nunca factor de desorden, como se ha dado en señalar", sino seguridad de un ordenamiento educativo eficiente y progresista".

Sigue diciendo "que ese "supuesto desorden", que significa regionalizar la enseñanza, experimentar en toda la estructura educativa, crear los institutos que el medio y la necesidad requieren por parte de la universidad, es norma en todos los sistemas educativos de los países desarrollados, que no viene al caso nombrar, bastando para ello leer los informes de la UNESCO, y no ha impedido tampoco que nuestros institutos universitarios marquen rumbos en la educación del país y sean tomados como modelo en el exterior".

"Para justificar lo injustificable se ha publicado una estadística de profesores y alumnos sin toma en consideración los fines de los diferentes institutos. Artistas, técnicos y científicos no se fabrican en serie ni con economía de profesores. Si la situación que denuncia el ministro del Interior se da en algún instituto, lo que corresponde es corregirla, no innovar en forma absoluta en tan delicada materia".

"Por otra parte —añade—, el centralismo en educación tiene sobradas pruebas de su ineficacia y el Ministerio de Educación ha demostrado su falta de operatividad para [illegible] adecuadamente las escuelas de su dependencia. Basta con citar el estado de abandono en que éstas se debaten, libradas al sólo esfuerzo de sus docentes y asociaciones cooperadoras; las interminables gestiones para el trámite más simple; la absoluta imposibilidad de dirigir, fiscalizar y evaluar cualquier experiencia educativa mediante un aparato burocrático que abruma. La universidad, por su nivel técnico, por su organización y por su ubicación, es la única que puede con verdadera eficiencia sobre toda la estructura educativa. Abona este concepto el hecho de que la secretaría de Educación y Cultura ha anunciado reformas en el sistema educativo, sobre las que desde hace años ya están experimentando algunas universidades. La ley No. 17178 viene a quitar esta posibilidad a la universidad, poniendo la educación media, técnica, artística, etc., en la "bolsa común". Y hasta establece excepciones fundadas en razones inaceptables".

"Aparte de lo señalado en el orden técnico —sigue diciendo— crea serios problemas al personal docente y administrativo, en lo que hace a su estabilidad, carrera y remuneraciones. En cuanto a los alumnos, la situación creada es análoga. Estos han iniciado una carrera en un instituto universitario que les garantiza un nivel, un régimen, un título y una orientación que debe ser respetada, como así la voluntad de los padres, que han elegido para sus hijos un lugar y un tipo de educación y se verán así defraudados".

El poeta Olegario V. Andrade

El 6 de marzo de 1839, en duros tiempos de luchas civiles, cuando la emigración por causas políticas era frecuente, nació Olegario V. Andrade lejos del solar entrerriano de los suyos, que habían debido abandonar aquella ciudad de Gualeguaychú que reiteradamente estuvo en el canto del poeta.

Quien habría de ser en un momento determinado el más famoso de los poetas de la patria, hizo sus estudios primarios en Gualeguaychú donde precozmente demostró su talento. Ello determinó que el coronel don Rosendo M. Fraga solicitara a Urquiza una plaza para el niño en el colegio de Concepción del Uruguay, que acababa de ser fundado.

Olegario Andrade no terminó su ciclo en el colegio histórico. Muy joven se dedicó intensamente al periodismo, que ejerció en Entre Ríos y en Santa Fe, colaborando también en la "Reforma Pacífica" de Nicolás Calvo que se publicaba en Buenos Aires.

Admirador de Urquiza, se desempeñó activamente en política y ocupó la banca legislativa en nuestra provincia y en la Cámara de Diputados de Entre Ríos; fue también diputado nacional por Entre Ríos y murió en ejercicio de ese mandato popular el 30 de octubre de 1882.

Andrade se entregó desde muy joven a la creación poética para la cual estaba particularmente dotado. Eran los tiempos del romanticismo triunfante en que la figura de Víctor Hugo se proyectaba sobre el mundo despertando la admiración y la emulación. Los poemas de Andrade lograron rápida difusión en el país. Los publicaba en periódicos o diarios y era frecuente que otros los insertaran en sus ediciones cotidianas o periódicas, contribuyendo así a su mayor popularización.

Entre esos poemas se destacan los de tono épico y entre ellos son famosos "San Martín", "El nido de cóndores" y "La Atlántida", composición que obtuvo el primer premio en los juegos florales del 12 de octubre de 1881, presididos por Nicolás Avellaneda, que acababa de terminar el ejercicio de la primera magistratura argentina.

Pero además de poeta de profunda entonación para la epopeya, Olegario V. Andrade es también el cantor de los suaves afectos, de la honda ternura, de la lírica emotiva y confidencial. A esta clase de poemas pertenecen "La vuelta al hogar" y "El consejo maternal".

Periodista de estilo combativo, como era habitual en la prensa de su tiempo, se destacó por el conocimiento de la vida política argentina en sus grandes problemas, algunos de ellos subsistentes, como los que expuso en su obra "Las dos políticas", defendiendo el federalismo.

En abril estaría ya habilitada la calle para tránsito pesado

Una obra que traerá buena parte de solución al problema del tránsito pesado en nuestra ciudad, quedará habilitada a mediados del mes de abril próximo. Se trata de la avenida llamada de interconexión, que, partiendo de la intersección de Bv. Pellegrini y Av. López y Planes, pasa por calle Lamadrid circundando el parque Juan de Garay y se comunica finalmente con calle Buenos Aires, y por ésta con Bv. Zavalla, y que tiene por finalidad canalizar el tránsito de camiones. De acuerdo con la marcha de los trabajos que están a cargo de la empresa Cid de la Paz - Luini, se calcula que para el mes venidero habrá de quedar disponible dicho desvío, ya que se están colocando las últimas losas de cemento. Asimismo, según nos informó el secretario de Obras Públicas de la Municipalidad, Ing. Guadencio Langhi, comenzará en estos días la instalación de luz a gas de mercurio en todo el extenso recorrido de la nueva avenida.

Asimismo el citado funcionario comunal manifestó con respecto a la iniciación de los trabajos correspondientes a los desagües para evacuar aguas pluviales desde las intersecciones de Av. Urquiza - Moreno y Av. Freyre-Salta, hasta el río Salado, que las obras darán comienzo dentro de 45 días más o menos, debido a que previamente deben realizarse algunas tareas [illegible] Obras Sanitarias en esos sectores.

Comisiones de reforma a diversos códigos se reunirán esta noche

En un acto a celebrarse en la sede del palacio Legislativo esta noche, el ministro de Gobierno, Justicia y Culto, Dr. José Antonio Amuchástegui Keen, inaugurará la primera de las sesiones de diversas comisiones formadas por el Poder Ejecutivo para aconsejar reformas a distintos códigos provinciales.

Como es sabido, estas comisiones fueron designadas tiempo atrás y están formadas por destacados especialistas en ciencias jurídicas, quienes deberán actualizar el contenido de algunas leyes fundamentales, las cuales, a juicio del P.E., tienen defectos de forma y fondo.

Integración de las comisiones

Las comisiones están integradas por las siguientes personas: Ley Orgánica de los Tribunales: Dres. Francisco Caminos, Homero Ferreyra y José Carlos Milesi, además del procurador Vicente González. Código de Procedimientos en lo Civil y Comercial: Dres. Miguel Angel Rosas Lichtschein, Raúl Sala, Carmelo Piedrabuena, Régulo Martínez Funes, Juan Trillas y procurador David Giosa; Código de Procedimientos en lo Criminal: Dres. Héctor Salgado, Luis Laporte, Enrique Escobar Cello, Viviano Moreyra y Jorge Carmelo Piedrabuena; Ley de Procedimiento Laboral: Dres. Julio Villa Princioli, José María Denetris, Jaime Pesler, y el procurador Alfredo Ricardo Ulibarrie.

Asistencia

Además de altos funcionarios, asistirán a este acto inaugural autoridades de los colegios de abogados y procuradores de ambas circunscripciones judiciales. Asimismo se invitó a escritores e instituciones vinculadas por su actividad a los medios forenses.

Se reúne mañana el Consejo de la Fed. de Coop. Escolares

Se llevará a cabo mañana a las 21, la reunión del Consejo de la Federación de Cooperadoras Escolares de La Capital, en su sede de Avenida Rivadavia 2931.

En la oportunidad se considerarán importantes asuntos relacionados con el año lectivo que se inicia el lunes próximo y la labor de las cooperadoras, la toma de fotografías, situación de los comedores escolares y los edificios de las escuelas, por lo que se recomienda puntual asistencia.

La inscripción de un malvinero como argentino data de 20 años

Fue el primer caso jurisprudencial, según lo reveló el Dr. José Antonio Amuchástegui Keen

En estos días la prensa de todo el país, incluso por medio de comentarios editoriales, se hizo eco de una resolución de un juez de la capital federal que, refirmando la soberanía argentina sobre las islas Malvinas, hizo lugar a la opción de nacionalidad formulada por dos hermanas, nacidas en Chile, cuya madre era natural del referido archipiélago austral.

A este caso se lo presentó como el primero llevado a resolución de los tribunales argentinos, cuando en realidad el antecedente data de algo más de veinte años. La información la recogimos de manera circunstancial, en el curso de una conversación informal con el ministro de Gobierno, Justicia y Culto de la provincia, Dr. José Antonio Amuchástegui Keen, quien tuvo principal participación en el suceso.

Hace 20 años

Entre la multitud de expedientes, exhortos, resoluciones y todo el fárrago de papelería que se acumula diariamente en un juzgado, llamó la atención una solicitud de opción de la nacionalidad argentina, presentada por una persona nacida en las islas Malvinas, al entonces secretario del Juzgado Nacional en lo Civil No. 4 de la capital federal, Dr. Amuchástegui Keen. Como el caso era por demás interesante y no tenía antecedentes en la jurisprudencia nacional, resolvió llamar al solicitante para que explicara personalmente la razón que le asistía para formular el pedido.

Y su sorpresa aumentó cuando Pedro Carlos Robertson, hijo de padres británicos, nacido en las Malvinas el 21 de abril de 1923, se presentó en el juzgado acompañado del reverendo Jackson, director del Saint George College, de Quilmes, "el más inglés de los colegios ingleses del mundo", el mismo que, al decir de sir Winston Churchill, era una "avanzada del Imperio Británico" en tierras de América del Sur. El citado Robertson cursaba por entonces estudios en el exclusivo establecimiento, por lo que eran muchos los motivos que movían a sorpresa en su determinación de ser anotado como ciudadano argentino.

El Dr. Amuchástegui Keen oyó a Robertson, quien le expresó, más o menos textualmente: "Quiero anotarme, porque entiendo que, habiendo nacido en las islas Malvinas, soy argentino nativo". Y así, previa vista al fiscal que, lógicamente, no encontró reparos, el juez Adrián Fernández [illegible] ordenó la inscripción en el Registro Civil de la capital federal, "por no existir por el momento —dice la resolución— oficina similar en Puerto Stanley, la capital malvinera".

El valor periodístico de este recuerdo de hace 20 años surge de la necesidad de colocar las cosas en su justo lugar, en cuanto al orden de prioridades.

Su actividad docente inauguró el Centro de Lucha Antituberculosa

En la víspera y con asistencia del subsecretario de Salud Pública y Bienestar Social de la provincia, el delegado de Salud Pública de la Nación, el director interno de Lucha Antituberculosa de la provincia y otros funcionarios hubo un acto con el que se dejó inaugurada la actividad docente para el presente año.

Habló en primer término el director del Centro, Dr. [illegible], que dio la bienvenida al personal de enfermería que por espacio de ocho semanas permanecerá en adiestramiento en los organismos administrativos del establecimiento, algunos que proceden de las provincias de La Pampa, Corrientes, Catamarca, Misiones, Tucumán, Formosa y Santa Fe, explicando lo que es una verdadera estructura de la lucha, la que debe integrarse a los programas de salud pública y estos, a su vez, deben estar estrechamente relacionados con los programas socio-económicos.

Insistió a continuación en la importancia del trabajo a llevar a cabo de modo especial entre los obreros y las poblaciones de villas inestables, para el que es necesario conocer sus patrones culturales, promover a sus líderes y trabajar con una mística especial.

En representación de la secretaría de Salud Pública de la Nación y de la Dirección Nacional de Lucha, y para destacar la importancia de la labor docente que cumple el Centro, habló cerrando el acto el subsecretario de Salud Pública de la provincia, Dr. Jorge Beñé, quien expresó que era motivo de honda satisfacción hablar en representación del ministerio y que la provincia se honraba en contar con una institución como el Centro de Lucha, cuyos objetivos de control, investigación y docencia ya han sido ampliamente cumplidos.

VECINALES

La vecinal del barrio Scarafía realizará asamblea

El próximo viernes, tendrá lugar en el local de la Sociedad Vecinal Juventud del Norte, ubicado en el barrio Scarafía (Las Flores), una asamblea general ordinaria, a fin de tratar el siguiente orden del día: consideración del balance correspondiente al último ejercicio y renovación total de las actuales autoridades por el término previsto en sus estatutos.

Piden que concreten la campaña contra el aumento de los precios

La Federación Santafesina de Entidades Vecinales ha remitido una nota al gobernador de la provincia, contralmirante Eladio Modesto Vázquez, reiterando la solicitud de que los organismos estatales adopten medidas para evitar los permanentes aumentos de los artículos de primera necesidad.

"Hace un tiempo —dice la entidad— la opinión pública fue informada sobre una iniciativa referida a la creación de un mercado de productores. De concretarse tal iniciativa —añade— se podrían obtener resultados muy favorables, eliminando los intermediarios en la comercialización de los productos de primera necesidad. Pero se ha caído nuevamente en la realización de trámites burocráticos que solamente han servido para impedir y demorar la efectivización de la comentada iniciativa. Esto ha ocurrido porque la Dirección Provincial de Abastecimiento se ha empeñado en la búsqueda de datos estadísticos y en la recopilación de antecedentes de carácter técnico para resolver si se puede instalar el mercado de productores. Ni el intendente ni los funcionarios provinciales vinculados con el problema pueden desconocer que estamos perdiendo el tiempo en esta clase de tareas. Los santafesinos tardaremos muchos meses en gozar de los beneficios del organismo proyectado, de continuar las cosas así".

Delegado ante una comisión. — La entidad federativa ha resuelto aceptar la invitación de formar parte de la comisión honoraria creada por la Municipalidad para salvaguardar las buenas costumbres. Ha sido designado delegado el presidente de la entidad, Sr. Juan Pellicciari, y como suplente el señor Francisco Puig.

Pago a jubilados. — Mediante nota dirigida al secretario de Seguridad Social, Dr. Samuel Medrano, la federación señala que ha realizado gestiones ante las autoridades para lograr que los haberes de los afiliados a las diversas cajas de jubilaciones nacionales se realicen con una mayor puntualidad. Dice la entidad que con ese procedimiento por lo menos "se aliviaría siquiera en mínima proporción la angustiosa situación que atraviesan los ex servidores del Estado. Al respecto solamente basta con citar que las cajas de las leyes 4349 y 10650 mantienen una asombrosa demora en el cumplimiento de los pagos, la primera de ellas debe reajustes y retroactivos desde 1961. Entendemos que no es posible pretender que el actual gobierno, en el breve lapso que lleva actuando, haya solucionado el problema que mencionamos, pero también estamos convencidos de que nada hace para que la ciudadanía argentina comience a comprobar que la Revolución Argentina inicia el cumplimiento de sus postulados en materia de previsión social". Finalmente la federación recuerda su sugerencia de que se establezca el sistema de rotación para el pago de los haberes.

Calle Grand Bourg. — La serie de notas enviada por la federación incluye una dirigida al intendente para apoyar la gestión de la vecinal "Barrio Siete Jefes", que oportunamente pidiera que la calle Grand Bourg cambiase su nombre por el de Gobernador Manuel María de Iriondo. Dice la entidad que el Departamento Ejecutivo había manifestado su conformidad y que la imposición del nombre del ex gobernante santafesino "tendría carácter de merecido homenaje a quien fuera un hombre progresista y de fecunda actuación pública".

Demostración al Sr. Víctor D. Avilés

Con motivo de cumplir en estos días el historiador y publicista santafesino, señor Víctor D. Avilés, cincuenta años de labor ininterrumpida en la materia, un grupo de amigos lo agasajará próximamente.

Propician la demostración los doctores Pedro Báez Acosta, Elvio Omar Cano, Joaquín Rodríguez Gurruchaga y José María Funes; los profesores Tomás Amadeo Ameática y Aurora Zavalla de Boni, el señor José Hasse y el escribano Edmundo P. Saurit, miembros de la academia de oratoria y estudios contemporáneos [illegible]

Los cursos de capacitación y perfeccionamiento para el personal del Trabajo fueron inaugurados



El ministro de Gobierno, Justicia y Culto, Dr. José Amuchástegui Keen, deja inaugurados los cursos.

Presidida por el ministro de Gobierno, Justicia y Culto, Dr. José Amuchástegui Keen, y con la asistencia del subsecretario de la cartera, Dr. Eduardo Erres; del presidente del Departamento Provincial del Trabajo, señor Pedro Juan Giardini; del secretario de dicho organismo, Dr. Orlando Ulibarrie Costa y de funcionarios de la esfera laboral de toda la provincia, llevóse a cabo en el recinto de la ex Cámara de Diputados la inauguración de los cursos de capacitación del personal del Departamento Provincial del Trabajo.

Conceptos de Amuchástegui

Inició el acto el ministro de Gobierno, quien luego de izar la enseña patria dijo, entre otras cosas, que al efecto de concretar uno de los propósitos de la Revolución Argentina y con el objeto de lograr una eficaz administración, se han dispuesto estos cursos de capacitación, en el Departamento Provincial del Trabajo, especialmente para el personal que cumple funciones de inspección y conciliación. Destacó la importancia de ellos para la organización de la entidad laboral como órgano eminentemente técnico al servicio de los intereses del país, de los sectores empresarios y obreros y de la paz social —uno de los fines primordiales de la acción de gobierno—, y señaló que los cursos serán desarrollados con la dirección técnica de los profesionales del Departamento, sin interferencias que no sean las laborales y con el máximo de eficiencia. Tarea —dijo— en la que "debemos estar comprometidos totalmente no sólo los funcionarios de gobierno, sino y muy especialmente quienes deben estar en contacto directo con el quehacer laboral, pues ello posibilitará el desarrollo pleno de las tres condiciones básicas de los empleados públicos, es decir, idoneidad, honestidad y contracción al trabajo".

Finalizó el Dr. Amuchástegui Keen descontando el interés que se prodigará para algunos [illegible] cursos, con beneficio para el propio empleado, que obtendrá mayores posibilidades en su carrera, y para la provincia, la cual contará con la organización técnica adecuada para que la paz social sea mantenida.

[illegible] del Trabajo

Habló a continuación el señor Giardini, para señalar que los cursos de capacitación y perfeccionamiento para funcionarios y empleados que tienen a su cargo la vigilancia y contralor de la legislación laboral y para los secretarios de conciliación deriven de los postulados sobre reorganización de las estructuras administrativas del Estado contenidos en el Estatuto de la Revolución, haciendo hincapié en la importancia de la tarea que cumplen tales funcionarios laborales y en la necesidad de su máximo perfeccionamiento.

Anunció después que la iniciación de curso estaría a cargo del director de Asuntos Jurídicos de la repartición, Dr. Juan Manuel Galli Pujato, mediante una clase magistral, reseñando su "curriculum vitae" a grandes trazos.

Por último, el Dr. Pujato se refirió a las funciones que cumple el Departamento del Trabajo y al problema jurisdiccional, detallando la organización inicial de las oficinas de trabajo en el Viejo Mundo, sus características en los estados americanos y la labor cumplida por la Organización Internacional del Trabajo, que ha elaborado una serie de principios fundamentales sobre organización de servicios de inspecciones.

Luego de exponer las condiciones que debe reunir un inspector de trabajo trató la esfera de acción del Departamento Provincial del Trabajo frente a los tribunales del fuero laboral y el organismo nacional del ramo, para concluir citando resoluciones de la Corte Suprema sobre la materia y distintos precedentes desde la fundación del Departamento Nacional del Trabajo.

Veintitrés buques de ultramar llegaron en dos meses a S.Fe

En los dos primeros meses del año en curso arribaron a la estación marítima local veintitrés buques de gran porte y distintas nacionalidades para embarcar granos con destino al exterior.

Datos estadísticos suministrados en medios navieros, indican que ya se han exportado alrededor de once millones cuatrocientos cincuenta mil seiscientos noventa y cinco kilos de maíz; veintisiete millones quinientos sesenta mil doscientos tres kilos de mijo y casi diecinueve millones de kilos de sorgo. En buques tanques se han transportado desde nuestro puerto en lo que va del año, 5.539 toneladas de aceite de lino.

De estos 23 ultramarinos que cargaron por cuenta de varias compañías de exportación, 12 vinieron consignados a la agencia Saracini; 7 a la agencia de navegación Norman; 2 a Río Paraná y 2 a la agencia Platamar.

En los medios de información a que aludimos, existe general optimismo, ya que las condiciones para incrementar el movimiento de cargas al exterior son óptimas, en especial si se tiene en cuenta que la altura actual en los pasos críticos permite la navegación de navíos de gran porte con una carga superior a las 10.000 toneladas.

Rotary Club

La reunión de mañana

Como es habitual, mañana celebrará reunión el Rotary Club de Santa Fe, oportunidad en que serán tratados diferentes temas relacionados con la actividad que cumple la entidad.



Supermercado "DISCOFE" - Gral. Paz 5055 Instaló BOAGLIO

